

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$16.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina

ESPAÑA

DE HOY

Madrid 23.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Del Consejo de Ministros celebrado ayer no se facilitó ninguna nota oficial a la prensa; pero se sabe que en el se trató principalmente de la cuestión marroquí, de las medidas sanitarias que deben adoptarse contra el cólera desarrollado en Rusia y de la prórroga que se ha fijado para la reedición del servicio militar.

REGRESO

La Reina ha salido de San Sebastián para Madrid.

HOMENAJE

En Lalengua (Huesca) se ha efectuado con solemnidad el acto de descubrir una lápida colocada en la casa donde nació don Basilio Paraiso.

ACTUALIDADES

Un americano, Mr. Wycliffe Bryant Grafton, publica hoy en *El Triunfo* lo siguiente:

"Ya que se ha corrido el telón de boca y sale al centro del escenario el General Mario Menocal como empleado de 'The Chaparra Sugar Company' y candidato conservador a la Presidencia de la República, será en provecho del público cubano echar sobre este aspecto del asunto toda la luz posible.

El artículo que apareció en el DIARIO DE LA MARINA de hoy, se refiere a 'The Chaparra Sugar Company' como entidad aislada entre varias entidades aisladas de la misma índole, que desean la anexión de la isla.

Hay que mirar más al fondo. Chaparra, como la gran mayoría de los centrales de duenos americanos, son partes integrantes del Trust Azucarero de los Estados Unidos. El Trust Azucarero no es entidad jurídica, es agrupación particular de capitalistas. Los individuos de esta agrupación son los accionistas, directores y demás oficialidad de las diferentes compañías azucareras de la Isla y de refinación del azúcar del Norte. No es decir que todos los accionistas de Chaparra son necesariamente accionistas también de Tinguaro, por ejemplo, ni que todos los de Tinguaro son accionistas tam-

bién de Tunicú, pero algunos de ellos lo son, y así por entrelazamiento forman un grupo solidario.

Ampliando el terreno, explicaré que por el mismo sistema de entrelazamiento se forma un grupo mayor, entre las compañías azucareras, The Cuban Railway Company, The United Fruit Company y otras, una agrupación solidaria que obedeciendo a su grupo dominante allá en el Norte, ha trabajado asiduamente desde la primera intervención, hacia la anexión.

Durante ocho años el general Menocal ha sido fiel empleado de confianza de esa agrupación. Esa agrupación hace muchos años pasó su noviciado en el arte de manejar gobiernos a su provecho. Uno de los pudientes en los consejos interiores de esa agrupación es el señor R. B. Hawley, Presidente de The Chaparra Sugar Co. El señor Hawley se ha dedicado a la fabricación del azúcar en Luisiana y Texas, 30 años poco más o menos.

En pro de los intereses azucareros entró en la vida política y fué elegido Representante a la Cámara Nacional por uno de los distritos de Texas. Tan fielmente sirvió a los intereses azucareros como legislador, que ascendió mucho en los consejos de esa agrupación y a él le fué confiada una buena parte de las operaciones de esa agrupación en Cuba.

El señor Hawley es político de gran habilidad. Es el jefe inmediato del general Menocal.

En conversación con el señor Hawley durante el primer año de la explotación del Chaparra, me dijo que Menocal había gastado mucho dinero en la construcción. Momentos después dijo que creyó mejor emplear a un cubano prominente como administrador, que a un americano. De estas frases y otras, entendí que tenía fines políticos que servir y que había escogido a Menocal como material apto para ellos. A la sombra de Menocal varios políticos cubanos de prominencia en Oriente, han ganado mucho dinero a la compañía de Chaparra, y debido a las influencias de éstos y de Menocal sobre ellos, tal vez podrán cambiar la faz de la situación política en sus distritos. Decir que Menocal es empleado de 'The Chaparra Sugar Co.', es decir que está sujeto a influencias netamente anexionistas, muy hábiles, muy pudientes y más extensas de lo que se da cuenta el público cubano."

Se confirma, pues, plenamente lo que el otro día publicamos tomándolo de *Las Novedades* de Nueva York.

Y ahora nosotros preguntamos: ¿sería político, sería cuerdo, sería honrado siquiera, que a raíz de las estruendosas muestras de afecto dadas a España por el pueblo cubano, con motivo

de la visita de la "Nautilus," el elemento español, los españoles residentes en Cuba que tan empeñados están en que aquí se conserven los intereses de raza, apoyen a un partido que "está sujeto a influencias netamente anexionistas?"

Hubo un tiempo en que los intereses morales y materiales de Cuba, viéndose por todas partes amenazados, consideraban la anexión como el único remedio para salvarse, siquiera fuese momentáneamente.

Y entonces tenían explicación ciertas actitudes.

Pero ahora que sabemos que aquí va a constituirse un gobierno sólido, amparador de todos los derechos y de todos los intereses legítimos y garantizado por los Estados Unidos, que al presente ni quieren ni pueden anexarse a Cuba, ¿qué disculpa tendrían los españoles que apoyasen a una agrupación política que "está sujeta a influencias netamente anexionistas?"

Ya lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo: lo menos que puede hacer la colonia española en estas circunstancias difíciles, es no mezclarse en estas luchas de la política para no perder lo conquistado en el afecto de los cubanos y para dejar a éstos que resuelvan con arreglo a su conciencia y a su patriotismo el asunto capitalísimo que hoy tienen entre manos.

Ni conservadores ni liberales. Nuestra época de lucha política ya pasó. Hoy debemos ser amigos de todos, para bien del país.

RIGOR EXCESIVO

En un cable que publicamos en la edición de esta mañana, se nos comunicó que el Servicio Sanitario de los Estados Unidos levantará el 30 del mes actual la cuarentena decretada contra las procedencias de Cuba, "si hasta dicha fecha no ocurre en la isla ningún caso nuevo de fiebre amarilla."

Siempre nos han parecido convenientes y acertadas todas aquellas dis-

posiciones que se encaminan a preservar la salud pública de cualquier contagio y a impedir que se propaguen enfermedades de carácter epidémico; pero esto no será obstáculo para que censuremos abiertamente ese rigor inusitado con que se nos trata desde el momento en que se registra aquí el caso más insignificante de fiebre amarilla, rigor que parece tan solo estarse con las precedencias de esta República.

La previsión es siempre digna de loa, sobre todo en cuestiones sanitarias; pero si esa previsión se lleva a los últimos límites de la severidad, cuando no hay motivos suficientes que la justifiquen, y merced a esa severidad excesiva se lesionan intereses respetabilísimos, entonces habrá que convenir en que no hay nada más perjudicial, nocivo y hasta contraproducente que esa exagerada y abusiva previsión.

No creemos bastante causa para dietar una cuarentena rigurosa contra nuestros puertos el que se registre aquí un simple caso de fiebre amarilla, que a veces no llega ni a comprometerse siquiera; más ya que en los Estados Unidos se considera conveniente mirar con tanta prevención las procedencias de Cuba, al menos que se emplee un método que no resulte tan depresivo y oneroso para nuestros intereses económicos, los cuales forzosamente tienen que resentirse con las medidas puestas en práctica por aquella Sanidad. Desaparecido el caso que motiva la cuarentena, y pasado el plazo prudencial acostumbrado, ésta debe levantarse sin más dilaciones, pues lo contrario significa, sino de un modo expreso, de una manera tácita, que existe prevención contra una parte muy respetable de la industria cubana, especialmente la que se consagra a fomentar el turismo, cuyos rendimientos decrecen sobremanera con prohibiciones y trabas como estas de que protestamos.

Esperamos que el Gobierno de Washington procurará atender las reflexiones que anteceden, inspiradas en el bien de esta República, para lo cual excitamos el celo notorio del señor Gobernador Provisional, quien, al apoyar nuestros deseos, demostrará nuevamente que no le son ajenas las necesidades y conveniencias de Cuba.

HONROSA VISITA

Hemos recibido la visita de nuestros queridos amigos don Manuel Otaduy y don Martín Garín, dignísimo presidente y vicepresidente de la "Sociedad Vasco-Navarra," los cuales han honrado esta casa con objeto de darnos las gracias en nombre de sus compromeñanos por el artículo que publicamos ayer dedicado a la memoria del gran Sarasate.

Agnadecemos muchísimo tan honrosa como inmerecida manifestación; honrosa por lo que son y lo que representan las personas que nos han visitado; inmerecida, porque no hicimos más que cumplir con un elemental deber enalteciendo la memoria de una gloria española tan preclara e indiscutible como Sarasate.

A LOS ANTIGUOS ALUMNOS

DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Se cita por este medio a los antiguos alumnos de la Universidad ovetense residentes en esta isla, para que se sirvan concurrir mañana jueves, a las cuatro de la tarde, a esta redacción, a fin de ponerse de acuerdo respecto al día en que habrá de celebrarse el banquete que en la última reunión efectuada por dichos alumnos se acordó, para conmemorar el tercer aniversario de la fundación de aquella insigne Escuela.

El Presidente,

Nicolás Rivero.

El Sr. García Kholý

Con sorpresa y pesar nos hemos enterado de que se halla gravemente enfermo el conocido letrado y orador, antiguo periodista, don Mario García Kholý, con quien nos unen lazos de sincero afecto.

Haemos votos sinceros por su rápido y total restablecimiento.

FLORES NATURALES

Plantas y semillas de todas clases. (Lilas, coronas, ranos, cruces, etc., etc.) Alberto R. Langwith O' Kelly 87. Teléfono 3238. C. 2033

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
BRONQUIOS Y GARGANTA
NARIZ Y OÍDOS

NEPTUNO 137. DE 12 A 2.
Para enfermos pobres, de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes los lunes, miércoles y viernes a las 8 de la mañana. C. 2957

DR. GALVEZ GUILLEN
Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias o querebraduras.

Consultas de 11 a 12 y de 4 a 5.
49 HABANA 49 C. 3022

AUTOMOVILES
MARCA LA HISPANO-SUIZA
Y
NEUMATICOS
MARCA PNEU-KLEIN
Representación.—Compostela 103.
14105 26-17 St

TINTURA ORIENTAL
LA MEJOR DE TODAS
DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE
14483

Para luces de vengala y voladores de todas clases y tamaños: Pídanse a Andrés Fernández, Plaza del Vapor 21 y 22. — "LA CHARANGA."
14156 111-16

TINTURA FRANCESA VEGETAL
La mejor y más sencilla de aplicar.
De venta: en las principales farmacias y sederías.
Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguilar y Obrapia. C. 3155 26-138

TEATRO PAYRE
GRAN FUNCION
por la Compañía de Adelaide Hermann.
EMPRESARIO: HARRY CLARK
JOHANNA CHRISTOFFY, LA VIUDA ALEGRE
THE MERRY WIDOW.
c 3122 alt 10-10

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para disminuir existencias y dar cabida a las muchas novedades en calzado fino para señoras, caballeros y niños, de los afamados fabricantes americanos que soy único agente y receptor

Walk-Over, Merrian y otros
PARA SEÑORAS, PARA CABALLEROS Y NIÑOS
afamados fabricantes americanos y el español de mi propia fábrica hecho a mano, el más perfecto y fino que en Cuba se recibe.

Para hacer lugar a las remesas que se esperan de las compras que en los Estados Unidos y Francia he adquirido en mi reciente viaje ofrezco al público

UNA REBAJA DE PRECIOS
en calzados que están en perfecto estado (no atrasados) así como otros artículos de mi establecimiento

LA GRANADA, Obispo y Cuba
Duración de esta rebaja 10 días.
c 3179 Juan Mercadal. 19 St

"FLOR EL TODO" de Segundo Alvarez y C.
TABACOS Y CIGARROS SUPERIORES. -- Pruébense

opinión y cumpliendo sus dictados; y otro más restringido, que, no teniendo fe en la voluntad popular, procura inspirarse en la de un número limitado de personas que se suponen mejor aconsejadas y que temerosas de las grandes conquistas del pasado y del porvenir desean evitar, por mal entendida prudencia, toda amplitud en la vida pública.

Nosotros debemos seguir la primera tendencia. Nuestra razón de ser de partidos liberales nos obliga a no apartarnos nunca de toda idea liberal, que, lejos de inspirarnos temores, son la más firme garantía de orden, de un orden, no ya como producto de la fuerza, sino como consecuencia natural de la armonía y del pacífico y seguro disfrute de todos los derechos por igual, sin que haya preferencia de clases, ó de razas, y sin finestas divisiones de privilegiados y de desheredados.

Y nuestra existencia de partido eminentemente cubano, nos impone la salvaguardia de nuestro derecho de pueblo independiente, completamente independiente, que quiere estar aferrado á su bandera y que en el orden internacional no supone el principio de la superioridad y de la inferioridad, especialmente cuando se esgrime en daño nuestro.

Nuestra Constitución debe ser en toda su integridad, el respeto á la misma debe ser escrupuloso y sus menos importantes preceptos deben ser observados; ésa es el pacto que nos liga á todos y da origen á nuestra colectividad política; sus preceptos garantizan los derechos de todos. Redactada, como fué á raíz de la revolución libertadora, la Carta Fundamental, contiene todas las aspiraciones democráticas que puede tener cualquier pueblo de la tierra, su cumplimiento es, por lo tanto, á la vez que garantía de paz y de orden, por un lado, de libertad y democracia por el otro. Todo intento de inmediata reforma que pudiera alentarse ó propagarse por el partido adversario debe encontrar nuestra desaprobación y ser combatida, inculcando en el pueblo el convencimiento de que las páginas del documento constitucional condensan los principios de todo el período revolucionario por la independencia, y debemos evitar la convocatoria de convenciones constituyentes que podrían alterarlas, mientras, en el curso de los tiempos, nuevos avances de la civilización no las hagan menester.

Con una interpretación constitucional buena los cubanos se sentirán todos respetados, y con iguales derechos. Nuestro más decidido propósito al mantener inalterable la Constitución y al cumplir sus preceptos, debe ser el respeto más absoluto á las distintas funciones encomendadas á los tres poderes públicos. Los poderes ejecutivo y legislativo están más abocados á violar esta división de poderes, que es y ha sido la garantía de la libertad y de los derechos de los pueblos. Los errores pasados deben servirnos de útil enseñanza sobre este punto delicadísimo de nuestra práctica política.

El poder judicial, que nuestra Constitución con buen acierto ha elevado al más alto puesto, encomendándole la defensa de los derechos lastimados por las violaciones constitucionales de los otros poderes, y al cual la ley electoral ha confiado la salvaguardia suprema del sufragio honrado, debe tener tal independencia y tanta garantía que ni la más ligera sospecha debe hacer sombra á sus altos dictados.

Todos los habitantes de un país deben tener la seguridad de que sus derechos están en definitiva amparados por los tribunales de justicia, llamados á fijar el principio de legalidad. Para ello es indispensable llegar á obtener una magistratura absolutamente proba, garantizada con la inamovilidad, y que ingrese en la carrera por oposición, salvo siempre el turno para los Abogados de práctica y méritos probados.

La Secretaría de esta rama de la Administración activa deberá reducir sus funciones dentro de límites puramente burocráticos, y libre de toda traba, seguro de su porvenir material y sin posibles ó veladas influencias extrañas, el Magistrado que juzga, debe sentirse obediente únicamente á su conciencia y á sus principios jurídicos.

Las Cámaras, á su vez, con completa independencia, tendrán que reclamar todos sus derechos sin invadir los de los otros poderes, cumpliendo siempre con los intereses públicos que el país les ha confiado y dedicándose á una labor legislativa fecunda, útil y provechosa.

Preciso será, para que en ningún caso dejen de corresponder las Cámaras á la confianza nacional, que por medio de disposiciones legislativas ó de los Reglamentos de aquellas, se establezcan medidas compulsorias para que nunca falte en las mismas el quorum necesario, llegándose hasta declarar extinguida y vacante la representación de los miembros del Congreso que insistentemente dejen de concurrir á las sesiones. El gobierno representativo no es posible sin la leal concurrencia de todos los partidos, los que ejerzan el poder y los que estén en la oposición; y tan dañosa y funesta sería para él la arbitrariedad y la imposición en las mayorías, que pretendiesen cohibir los derechos de las minorías, ahogar su voz y eludir su fiscalización y su crítica, como el sistemático obstruccionismo, la mansa rebeldía con que las minorías tratan de impedir á las mayorías el legítimo y normal desenvolvimiento de la política que al elegir las hubiese aprobado la mayoría del país.

El Ejecutivo en ningún caso, ni con el falso pretexto del bien público, podrá sustituirse por medio de decretos al poder Legislativo, y, si yo resultase electo, estas Asambleas y el país, podrán tener la seguridad de que habrá de mantenerme dentro de los límites que la Constitución y las leyes han fijado á ese Poder.

Para que siempre sea tal la conducta del Poder Ejecutivo deben ser efectivos la plena responsabilidad que impone la Constitución á los Secretarios del Despacho que elija el Presidente de la República y la que á este impone, por excepción, por ciertos graves delitos. Si no fuesen efectivas una y otra responsabilidad, nuestra República podría degenerar en una autocracia. Urge, pues, subsanar la lamentable omisión de la primera República, dictando las leyes que definen y penan, ya los delitos contra la seguridad exterior del Estado, ya los delitos políticos en que incurran el Presidente y sus Secretarios y establezcan los procedimientos en que deban ser investigados y penados.

Procurar siempre que exista la necesaria armonía entre los poderes, me inspiraré en todos los representantes de la Nación, porque ellos son los más autorizados vóceros de los intereses populares; en la buena armonía buscaré que el país se aproveche, haciendo que el Ejecutivo sea un corolario del Legislativo en la fiel aplicación de la Ley, y que al propio tiempo exponga á aquél las necesidades que sienta la Administración activa por las deficiencias ó faltas de la legislación vigente y le proponga las medidas conducentes.

Con la mirada siempre fija en la opinión pública, á la cual debemos seguir, aún en los casos en que nuestras ideas puedan ser distintas, nosotros prestaremos oído á los intereses de todas las clases, de todos los grupos en que se divide nuestra actividad social. Las clases productoras, las agrícolas, las comerciales y las obreras serán siempre llamadas para que ilustren al Gobierno en las cuestiones de su directo interés. Esta tendencia á que el interesado sea el primero en intervenir en los asuntos que más le atañen existe ya en los países mejor administrados, y es una necesidad que entre nosotros encuentre una completa aplicación, y que los elementos sociales sean atendidos y pesen con su justa influencia en la gestión del Gobierno. Si la organización de los poderes públicos en las modernas democracias descansan en el voto de la masa de los ciudadanos, considerados como tales y sin distinción de clases y solo á la representación de los mismos corresponde el Poder público, medios hay para que en su ejercicio sean atendidos los distintos elementos sociales, en condiciones que no desnaturalicen el carácter democrático del gobierno, pero que aseguren el respeto de todos los intereses y den á la obra política un alto y provechoso sentido de solidaridad social.

Por largos años los intereses de los grandes grupos económicos han sido descuidados y por esto no hemos progresado en la Industria, en el Comercio, en la Agricultura y en las cuestiones de orden social. Respetando estos intereses, consultándolos, atendiendo sus quejas en materia de Aduana, de tarifas ferroviarias, de aranceles de todo género, de impuestos, de crisis y de salarios podremos tener la seguridad de obrar con mayor acierto en estos problemas difíciles de gobierno, para los cuales, á veces, no son suficientes ni los estudios, ni la larga práctica de un hombre.

El lema primero de un gobierno democrático y liberal y que quiere mantenerse por voluntad de todos, debe ser el de garantía para todos. Garantía para los distintos poderes públicos; garantía para el pueblo, garantía para los grupos económicos y sociales, garantía para los adversarios políticos.

Esta última es tan importante, como todas las otras. Los adversarios políticos deben saber que al día siguiente de la elección, el gobierno elegido es su propio gobierno; su propio gobierno para defenderlos, protegerlos, ayudarlos en los intereses legítimos; su propio gobierno para que ellos lo acaten y lo respeten.

Por esto la Coalición que nos lleva al poder debe exigirnos una justa administración, una legislación pura y honrada, el cumplimiento de todos los buenos principios; pero no una política de fracción, una política de camarilla.

El gobierno debe ser gobierno del país entero, á cuya sombra los derechos no tengan el nombre de un partido, ó de otro, sino que sean los derechos de los cubanos, los derechos de todos, los derechos que la Constitución y las leyes garantizan y defienden.

El adversario será respetado franca y lealmente en todos los órdenes, manteniéndose sin rencores, el más alto respeto á las ideas ajenas. Y no solo en el gobierno, en la política en general ha de ser la más amplia tolerancia y sincera fraternidad la que inspire al partido liberal, como imperan hoy, por fortuna, en el corazón de todos los cubanos. No serían ya legítimos, ni excusables sentimientos propios de períodos de lucha y apasionamiento. Sea la que fuere la opinión que cada uno haya profesado en anteriores situaciones, han desaparecido ya los problemas que en ellas estuvieron planteados.

La condición económica de Cuba exige los esfuerzos más fructíferos del próximo gobierno, pues los años de crisis, algunas debidas á condiciones naturales y otras á nuestras transformaciones políticas, han dejado al país en un estado tal que se hace necesario una eficaz acción del Estado para alentar las iniciativas individuales.

Debemos hacer inmediata y activa gestión cerca del Gobierno de Washington para concertar con el mismo un Tratado comercial que favorezca nuestros productos, obteniendo tarifas más bajas de las que actualmente rigen; y, en todo caso, prorrogar por el mayor número de años el existente.

Otros mercados se pueden abrir por medio de Tratados especiales con otras naciones, y una propaganda activa de los productos cubanos pueden hacer los cónsules de la Nación, y en los países de mayor importancia será indispensable abrir museos comerciales apropiados.

En el interior podrán servir de suma utilidad exposiciones regionales de carácter temporal, ó permanente, estableciendo premios para los cultivos é industrias cuyo desarrollo ha de ser beneficioso al fomento de la riqueza pública, dotando á la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio de créditos suficientes para estas atenciones.

Poniendo en práctica este principio de premios, y estudiando sus resultados, podremos llegar á un sistema de primas que sirva para crear y arraigar productos nuevos que hagan más variada nuestra producción y, por lo tanto, que afecten menos al país los golpes decisivos de las crisis que sufren periódicamente el azúcar y el tabaco. Entiendo sin embargo que tendrá que procederse con extrema prudencia para no gastar el dinero público en ficticias producciones.

La labor nuestra en materia de producción debe dirigirse á variarla por medio de cultivos é industrias que, necesitando en los comienzos el auxilio del Estado, puedan, luego, vivir y prosperar de por sí solas; y á ese efecto, por determinado número de años podremos adoptar tarifas ferroviarias diferenciales, que beneficien nuestros productos, lo cual constituye una protección interna que ha dado buenos resultados en otros países.

Influirá sobre toda nuestra Economía Nacional, el poblar el país cuanto sea posible. La inmigración es una necesidad sentida y urgente; urgente para nuestra producción y urgente también porque los países típicamente emigratorios van aumentando su propia riqueza y dificultando por medio de medidas legislativas la emigración. Si queremos mantener nuestra personalidad y engrandecer nuestro país debemos poblarlo, toda vez que su capacidad es infinitamente superior á su población. Una inmigración intensa debe estar ligada á un sistema de colonización que ponga en inmediata productividad á la población que llega, evitando así que sea causa de competencia á la que aquí vive y que dé contingentes á la vagancia y á la criminalidad actual.

La actual ley debe ser modificada para obtener la inmigración por familias, favorecida directamente por el Estado, ó por medio de compañías colonizadoras, sin que por esto se impida la importación de braceros, con tal que no vengán contratados con salarios inferiores á los corrientes, ni hagan competencia á los del país.

La influencia del Gobierno sobre la Nación debe ser útil y eficaz, especialmente cuando ésta da sus primeros pasos y necesita de aquel esfuerzo. Pero importante es también para el bienestar de todos que el Gobierno adopte en su propia organización las medidas más acertadas para que los ciudadanos puedan con el menor esfuerzo obtener los mayores beneficios.

El Gobierno sin dejar desatendidas todas sus obligaciones debe ser barato. Las cifras de los Presupuestos deben responder á las necesidades directas que surjan ineludibles de los deberes que están encomendados á la Administración. Un gobierno puede ser barato si en lugar de un ejército de empleados tiene los necesarios, y si no despilfarra grandes cantidades en cosas inútiles, que benefician á unos pocos exclusivamente.

Hay que administrar el dinero público como se administra el dinero de los particulares, con el mismo cuidado, el mismo interés, la misma honradez.

El primer interés nuestro será el de la sinceridad presupuestal. Debemos consignar en los Presupuestos lo que efectivamente se gasta y la Nación debe saberlo. Desde que existimos como país independiente ni un solo año se ha cumplido con este ineludible deber y principal precepto de buena administración.

Todos los gastos públicos y todos los ingresos deben incluirse en un solo documento y deben borrarse de nuestra contabilidad los créditos especiales. Aprovechando las lecciones de la experiencia, el Partido liberal cumplirá exactamente la sana regla contenida en el artículo sesenta de la Constitución, interpretándola en un sentido restrictivo, para evitar el despilfarro parlamentario, sin perjuicio de la potestad legislativa de crear nuevos servicios y reformar y ampliar los existentes por medio de leyes especiales.

El presupuesto debe presentarse nivelado, y si se quiere con pequeño sobranje, que no debe exceder de un millón de pesos, y que podrá invertirse, para que no quede improductivo, en valores de nuestra deuda.

Para proceder á la confección de los primeros presupuestos, dada nuestra alta tributación, podemos dentro del límite de los gastos de los años precedentes presuponer nuestros gastos, para luego fijar los ingresos; que si bien esto no responde á los principios de

Hacienda, resultaría de gran utilidad en nuestra práctica.

Será preciso ver si es posible llegar á un acuerdo con los tenedores de la deuda exterior, para, sin perjuicio de dejar bien garantizado el pago de intereses y amortización del préstamo, reformar las bases del mismo impuesto según lo aconseja ya la experiencia, y que los ingresos estén en conformidad con las obligaciones que hay que satisfacer con ellos, evitando el superávit que hoy resulta entre éstas y aquéllas; y reformar el Reglamento, armonizando los intereses de la Administración con los del contribuyente.

Una buena Administración no debe tener como supremo ideal y preferente empeño el aumento de la recaudación á todo trance y de todos modos, ni ha de ver envidiosa, como si de un enemigo se tratase, el mayor provecho que obtengan los industriales á medida que rebolven sus esfuerzos y aumenten sus medios. Debe por el contrario, gozarse en la prosperidad creciente de todas las industrias, sin adoptar jamás medidas que puedan cohibirla; que no es la Administración fin de sí misma, ni en relación con las industrias nacionales debe ser otra cosa que un instrumento de la prosperidad pública. En esto, como en otras muchas cosas, debe rectificarse el estrecho criterio, exclusivamente fiscal y de menguada inspiración burocrática, de la antigua administración colonial. La Administración en una democracia ha de ser la solícita servidora de un pueblo libre, que lo ayude á progresar y á enriquecerse.

Conocida la cifra con que en los presupuestos generales de la República deba contribuir á las cargas del Estado la Renta de Aduanas, por conceptos de derechos de importación; y teniendo á la vista los datos estadísticos necesarios para conocer el valor de los artículos importados en un año, y la aplicación de cada uno de ellos en el consumo, fácil es repararla de una manera equitativa, procurando gravar lo menos posible y por tanto fijando tarifas reducidas á los artículos de primera necesidad, como son los de comer, beber y arder, menajes de casas para obreros, materiales de construcción, herramientas para industrias, oficios y agricultura, etcétera; y repartiendo lo demás, parte sobre aquellos artículos que, aunque de necesidad para la vida no lo son de una manera tan imperiosa como los citados anteriormente, y por otra parte á los artículos de lujo y ostentación; recargando más éstos que aquéllos para que guarden armonía con las necesidades de su aplicación y posición social de sus consumidores; debiendo procurar una graduación de recargos en las tarifas que en ningún caso represente más de un treinta por ciento del valor del artículo, salvo el caso de necesaria protección á las industrias del país; pues con tarifas altas se restringe la imposición y se encarece la vida, mientras que las tarifas reducidas facilitan y aumentan la importación, pudiendo obtenerse igual ó mayor renta de aduanas sin perjuicio del costo de la vida.

Las Ordenanzas de Aduanas deberán ser reformadas en un sentido de mayor consideración al comercio, evitando que se impongan multas en los casos de evidente equivocación del importador, ampliando los plazos y facilitando los despachos de mercancías, sin que por ello deje de observarse la mayor escrupulosidad y vigilancia en la recaudación de los impuestos arancelarios. Deberán dictarse reglas claras, sencillas y equitativas, para que el comercio pueda efectuar sus transacciones en las Aduanas, sin perjuicio de prevenir y castigar la mala fé.

Resultando dilatoria la vía contencioso-administrativa para la resolución de las dificultades que surjan entre el comercio y la administración por asuntos de Aduana, deberá establecerse que las resoluciones de la Secretaría de Hacienda, sean apelables ante un Tribunal formado de periciales de Aduana y comerciantes inteligentes y honrados.

Para facilitar las transacciones comerciales es preciso el establecimiento de Almacenes, donde, por una módica cuota de almacenaje y seguro, pueda el comerciante á la llegada de los bultos de mercancías dejar depositadas aquéllas que no considere necesarias para el consumo inmediato, por no haber llegado en época oportuna, por estar los negocios encañados, por el estado de crisis en que pueda encontrarse el país en determinados momentos, por career en aquel entonces el comerciante de los fondos necesarios para desembolsar los derechos de importación, ó por cualquiera otra causa; pudiendo el comerciante efectuar despachos parciales del número de bultos que considere necesario sacar á consumo y devengando entonces los derechos á medida que va solicitando y efectuando los despachos.

También debe permitirse al comerciante que reembarque, después de almacenados y antes de pedirlos á consumo, á otro puerto del país ó del extranjero, todos aquellos bultos de mercancías que no le convengan pedir á consumo para evitarse pérdidas en ellos.

Podrá parecer, á primera vista, sobrado minucioso este programa al tratar de estos y de otros particulares; pero no cuando se considere atenta y reflexivamente la importancia que en las modernas sociedades tienen todos los problemas, por humildes que parezcan, que se relacionen con el desenvolvimiento de la actividad mercantil é industrial, que no depende solo de los grandes principios rectores de la vida social, sino también de las condiciones en que se ejerzan en la práctica. De lo pequeño, tanto como de lo grande, depende á menudo el éxito en todas las cosas humanas; y si en pueblos de nuestra raza, acaso algo rezagados en la activa y enérgica vida industrial y mercantil de nuestros días, no despiertan general interés problemas puramente prácticos, y al parecer secundarios y no les dedican sus gobiernos pre-

ferente y constante atención, es esta una de las causas—que en Cuba hay que remover—de la lentitud del progreso, del relativo estancamiento de la riqueza y del malestar social, que solo remediarán gobiernos de sentido práctico, compenetrados con las necesidades de la actual realidad económica. La independencia no ha de ser solo para Cuba un nuevo régimen político; ha de ser también una vida social y económica más intensa, más próspera y más grata. No ha de ser solo dignidad; sino también progreso y bienestar.

Toda transformación del sistema tributario es obra larga, difícil y peligrosa, y así en este punto como en todos los otros que están sometidos á la acción del Gobierno, entiendo que deben ser tratados de manera que se armonice la justa prudencia con el necesario progreso de las ideas políticas. Creo sin embargo, que nuestro sistema de tributación debe cambiarse, estudiándose la manera por la cual que grave la riqueza en mejor proporción y evitando los gastos crecidos de recaudación.

Esto no podrá ser obra de este próximo período de gobierno; solamente podremos preparar el material y los estudios para que el que venga lleve felizmente á término esta necesaria transformación.

La Agricultura, principal fuente de riqueza, debe ser auxiliada. La voz pública reclama bancos territoriales y nuestro principal empeño debe encaminarse á la creación de estos bancos. Se podrá crear una por provincia, para evitar un monopolio, y se limitarán sus operaciones á préstamos sobre la propiedad y frutos agrícolas, garantizando el Gobierno el capital invertido con un interés de un cinco por ciento.

La creación de estas instituciones ha sido un empeño mío desde que ocupé el Gobierno Civil de la Provincia de Santa Clara, durante la primera Intervención; y á lograrlo he de dedicar toda mi energía é influencia.

Hay que proteger nuestra industria pecuaria hasta que podamos llenar nuestras necesidades, evitando una superproducción que dañaría mucho á esta riqueza, toda vez que no podría tener salida á los mercados extranjeros. Es preciso defender las marcas industriales cubanas en el extranjero, y perseguir, en la forma que determinan las legislaciones de los distintos países, las falsificaciones, especialmente las que se refieren á nuestras acreditadas marcas de tabaco. Los Cónsules podrán servir útilmente para obtener un buen resultado.

La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio deberá estar bien dotada para cumplir con su alta misión, y crearemos escuelas de Agricultura é Industrias, para las cuales no debemos escatimar recursos; debemos importar semillas, hacer experimentos y mejorar nuestro ganado de todo género.

Combinando con todo esto un buen plan de carreteras, favoreciendo á los ferrocarriles en cuanto sea necesario para que tengan justa remuneración los capitales invertidos en ellos, pero atendiendo al propio tiempo á los altos fines sociales y económicos á que obedece la vigente Ley, á fin de que sean ampliamente atendidos los intereses de las poblaciones y de las industrias de que se alimentan aquellas Empresas y que están obligados á servir y protegiendo con premios á la Marina Mercante, en la medida posible, el desarrollo de la agricultura será extraordinario por las favorables condiciones de nuestro suelo.

Además de las obras públicas ordinarias, debemos acometer y llevar á efecto dos grandes obras: la canalización de las aguas y las obras para impedir las inundaciones del Roque. Dos provincias se beneficiarán extraordinariamente, y dada nuestra solidaridad nacional el bien de estas provincias es el bien de toda Cuba.

Los lazos comunes de toda la Isla deben estrecharse siempre más, debemos fortalecer nuestra conciencia nacional, y las dos grandes palancas serán las vías de comunicación y la instrucción.

En esta última rama debemos hacer grandes modificaciones á las leyes y á los métodos vigentes. Nuestra única Universidad debe ser dotada de buen material y de edificios suficientes.

En los Institutos debe adoptarse un plan de estudio menos complicado, pero más intenso y severo. Y nuestras escuelas primarias, especialmente las del campo, deben servir de mayor utilidad á la diseminada población agrícola.

Los maestros deben sustraerse á las pasiones de la política y debe ser suprimidos los contratos por un sólo año, que hace precaria su situación; y debemos hacer una carrera de la enseñanza para tener buenos pedagogos. Ellos deben tener entrada en los puestos de la Secretaría del ramo y sus sueldos deben ser mejorados. El maestro de primera enseñanza es el hombre más útil de una sociedad, si toma con amor y entusiasmo su cargo, en el que realiza una alta misión social.

Se hace necesario la creación de una buena Escuela Normal y las enseñanzas llamadas especiales deben fomentarse, como los ejercicios atléticos que mejoren la estructura física.

Los gastos para todas estas atenciones deben ser escrupulosamente invertidos. El pueblo debe ver con claridad meridiana que sus sacrificios monetarios redundan en su beneficio. La Administración pública debe ser honrada en que se ejerzan en la práctica. De lo pequeño, tanto como de lo grande, depende á menudo el éxito en todas las cosas humanas; y si en pueblos de nuestra raza, acaso algo rezagados en la activa y enérgica vida industrial y mercantil de nuestros días, no despiertan general interés problemas puramente prácticos, y al parecer secundarios y no les dedican sus gobiernos pre-

ferente y constante atención, es esta una de las causas—que en Cuba hay que remover—de la lentitud del progreso, del relativo estancamiento de la riqueza y del malestar social, que solo remediarán gobiernos de sentido práctico, compenetrados con las necesidades de la actual realidad económica. La independencia no ha de ser solo para Cuba un nuevo régimen político; ha de ser también una vida social y económica más intensa, más próspera y más grata. No ha de ser solo dignidad; sino también progreso y bienestar.

Toda transformación del sistema tributario es obra larga, difícil y peligrosa, y así en este punto como en todos los otros que están sometidos á la acción del Gobierno, entiendo que deben ser tratados de manera que se armonice la justa prudencia con el necesario progreso de las ideas políticas. Creo sin embargo, que nuestro sistema de tributación debe cambiarse, estudiándose la manera por la cual que grave la riqueza en mejor proporción y evitando los gastos crecidos de recaudación.

Esto no podrá ser obra de este próximo período de gobierno; solamente podremos preparar el material y los estudios para que el que venga lleve felizmente á término esta necesaria transformación.

La Agricultura, principal fuente de riqueza, debe ser auxiliada. La voz pública reclama bancos territoriales y nuestro principal empeño debe encaminarse á la creación de estos bancos. Se podrá crear una por provincia, para evitar un monopolio, y se limitarán sus operaciones á préstamos sobre la propiedad y frutos agrícolas, garantizando el Gobierno el capital invertido con un interés de un cinco por ciento.

La creación de estas instituciones ha sido un empeño mío desde que ocupé el Gobierno Civil de la Provincia de Santa Clara, durante la primera Intervención; y á lograrlo he de dedicar toda mi energía é influencia.

Hay que proteger nuestra industria pecuaria hasta que podamos llenar nuestras necesidades, evitando una superproducción que dañaría mucho á esta riqueza, toda vez que no podría tener salida á los mercados extranjeros. Es preciso defender las marcas industriales cubanas en el extranjero, y perseguir, en la forma que determinan las legislaciones de los distintos países, las falsificaciones, especialmente las que se refieren á nuestras acreditadas marcas de tabaco. Los Cónsules podrán servir útilmente para obtener un buen resultado.

La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio deberá estar bien dotada para cumplir con su alta misión, y crearemos escuelas de Agricultura é Industrias, para las cuales no debemos escatimar recursos; debemos importar semillas, hacer experimentos y mejorar nuestro ganado de todo género.

Combinando con todo esto un buen plan de carreteras, favoreciendo á los ferrocarriles en cuanto sea necesario para que tengan justa remuneración los capitales invertidos en ellos, pero atendiendo al propio tiempo á los altos fines sociales y económicos á que obedece la vigente Ley, á fin de que sean ampliamente atendidos los intereses de las poblaciones y de las industrias de que se alimentan aquellas Empresas y que están obligados á servir y protegiendo con premios á la Marina Mercante, en la medida posible, el desarrollo de la agricultura será extraordinario por las favorables condiciones de nuestro suelo.

Además de las obras públicas ordinarias, debemos acometer y llevar á efecto dos grandes obras: la canalización de las aguas y las obras para impedir las inundaciones del Roque. Dos provincias se beneficiarán extraordinariamente, y dada nuestra solidaridad nacional el bien de estas provincias es el bien de toda Cuba.

Los lazos comunes de toda la Isla deben estrecharse siempre más, debemos fortalecer nuestra conciencia nacional, y las dos grandes palancas serán las vías de comunicación y la instrucción.

En esta última rama debemos hacer grandes modificaciones á las leyes y á los métodos vigentes. Nuestra única Universidad debe ser dotada de buen material y de edificios suficientes.

En los Institutos debe adoptarse un plan de estudio menos complicado, pero más intenso y severo. Y nuestras escuelas primarias, especialmente las del campo, deben servir de mayor utilidad á la diseminada población agrícola.

Los maestros deben sustraerse á las pasiones de la política y debe ser suprimidos los contratos por un sólo año, que hace precaria su situación; y debemos hacer una carrera de la enseñanza para tener buenos pedagogos. Ellos deben tener entrada en los puestos de la Secretaría del ramo y sus sueldos deben ser mejorados. El maestro de primera enseñanza es el hombre más útil de una sociedad, si toma con amor y entusiasmo su cargo, en el que realiza una alta misión social.

Se hace necesario la creación de una buena Escuela Normal y las enseñanzas llamadas especiales deben fomentarse, como los ejercicios atléticos que mejoren la estructura física.

Los gastos para todas estas atenciones deben ser escrupulosamente invertidos. El pueblo debe ver con claridad meridiana que sus sacrificios monetarios redundan en su beneficio. La Administración pública debe ser honrada en que se ejerzan en la práctica. De lo pequeño, tanto como de lo grande, depende á menudo el éxito en todas las cosas humanas; y si en pueblos de nuestra raza, acaso algo rezagados en la activa y enérgica vida industrial y mercantil de nuestros días, no despiertan general interés problemas puramente prácticos, y al parecer secundarios y no les dedican sus gobiernos pre-

Al Gobierno próximo le está confiada una misión árdua y difícil. La de mantener la paz más completa. La paz debe ser la base fundamental de nuestro régimen, para evitar conflictos que pudiesen hacer irremediables nuestros propios errores.

En lo político garantizaremos con un procedimiento de buen gobierno. Los agitadores de oficio no existen en Cuba; pero si surgiesen el peso de la Ley vigente caería sobre ellos.

En lo social debemos prevenir los conflictos. Las huelgas demuestran siempre un antagonismo entre capitalistas y obreros. Nosotros podremos prevenir estos conflictos y estos antagonismos. Será preciso evitarlos por medio de comisiones de arbitraje permanentes, compuestas de obreros y patronos. Debemos crear una Oficina del Trabajo. Regular el de la mujer y del niño y evitar en lo posible el trabajo nocturno.

No tenemos una legislación social, como la tienen ya todos los países; debemos crearla, con amplias ideas, sin miedos injustificados y sin recelo, pues, las cuestiones sociales no pertenecen á una sola clase sino á la Humanidad, en cuyo supremo interés debemos estudiarlas y resolverlas por ser problema que en todos los pueblos bien gobernados preocupa por igual á todos los Partidos.

Con la restauración de la República coincidirá el establecimiento de un nuevo régimen de administración provincial y municipal, inspirado en los principios de la Constitución. A él concurrirá el partido liberal con absoluta sinceridad, desecho de su égoísmo. Novedad tan considerable, entre otras, como la separación de las funciones estatutarias, confiadas á los Ayuntamientos, de las de la administración activa, encargadas á alcaldes ajenos á ellos, requiere para que dé fruto, la noble cooperación de todos los partidos, sobre todo donde tengan distinta filiación política los alcaldes y las mayorías consistoriales. La gestión de las Corporaciones y Autoridades locales debe ser puramente administrativa; y si en ella se ingiere la política, como hasta aquí ha sucedido generalmente, con culpa de todos, no solo resultaría desnaturalizada y perturbada, como hasta aquí, con daño de los intereses locales, y aun del buen gobierno total, en que tanto influye el de las provincias y municipios, sino que fracasaría el nuevo régimen, quebrantándose nuestro concepto y originándose las dificultades consiguientes al problema constituyente que plantearía, de modo ineludible, su fracaso. A librar la gestión municipal de perturbadoras influencias políticas ha de contribuir la creación de los Adjuntos, que aporten á los Ayuntamientos valiosos y útiles representantes sociales; y el partido liberal deberá de dárles este carácter y de asegurar así su eficacia, en las elecciones de Adjuntos que deban efectuar los miembros de los Ayuntamientos que estén afiliados á él.

El partido liberal, por medio de sus Convenciones nacionales ha declarado como parte de su programa y de sus ideales, su propósito contrario á toda reelección. Y al suscribir este documento tocame afirmar que el principio de la no reelección, integró siempre mis ideales democráticos, y lo tendré como una de las más firmes garantías de la paz y la justicia.

Mis ideas y los procedimientos de gobierno, en lo fundamental están en este documento, si esas dos Asambleas lo aprueban y el país me da su voto él me servirá de norma fija y constante en los momentos fáciles y también en las graves dificultades. En su cumplimiento pondré toda mi sinceridad y toda mi fé, todo mi entusiasmo y todo mi amor á Cuba. Y la República, así, liberal y democrática, honrada y garantizando todos los derechos, será la República de Céspedes y de los primeros revolucionarios, será la República de Martí y de los que le siguieron en su empresa, será la República de todos, desconociendo privilegios y diferencias de clases y de razas, basada en el amor y el orden, será, en fin, la genuina República cubana.

Habana, Septiembre 22 de 1908.

JOSE M. GOMEZ.

La Colonia Española de Cárdenas

Según vemos en el "Diario Español," de Cárdenas, la Junta General de asociados del Centro de la Colonia Española de aquella ciudad reunida el domingo al medio día, acordó la emisión de un empréstito de quinientos mil pesos oro para terminar las obras del nuevo edificio que la Sociedad levanta frente al Parque de Colón.

Dicho empréstito se hará por acciones de 50 pesos redimibles en diez años con el interés del seis por ciento amortizándose anualmente el número de acciones que corresponde ó más si los recursos de la Sociedad lo permitiera y los intereses devengados se pagarán por semestres ó anualidades según convenga á los tenedores de aquellas. El empréstito se hace con hipoteca del edificio de referencia.

También acordó la Junta conceder amplia autorización al Presidente del Centro para la venta de las acciones del Banco Español donadas por la Sociedad de Beneficencia Asturiana.

Cuatro comisiones han sido designadas para colocar en Cárdenas los bonos del empréstito.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda la de LA TROPICAL

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda la de LA TROPICAL

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

UN AFICIONADO.—Para aprender Meteorología y hacer estudios para predecir el tiempo puede usted adquirir un libro muy á propósito titulado "La Meteorología", por D. Fernando Santander y Gómez. Es un libro completo y fácil de entender para los que no sean técnicos. Se halla de venta en la librería de Sala, Prado 113.

G. G.—Nuestro compañero Joaquín N. Aramburu ha publicado un hermoso libro, coleccionando en él sus mejores trabajos. Se vende en el "Avisador Comercial", Amargura 30.

Respecto á lo demás que pregunta, puede usted hacer las consultas que quiera y se le contestará á sernos posible, en esta sección. No es fácil en carta particular, porque no tengo tiempo. Me da pena dejar sin respuesta cantidad de cartas, pues recibo multitud de ellas, y si las contestara no tendría un minuto de reposo. Tengo derecho á descansar, siquiera algunas horas, como un prójimo cualquiera.

Si usted es verdaderamente aficionado á instruirse, puede conseguirlo fácilmente con los libros, sin necesidad de consultar á nadie. Así han aprendido los que saben algo. Los libros cuestan hoy barato. Con lo que gasta un obrero en cosas superfluas puede hacerse poco á poco una regular biblioteca.

CHIHUAHUA.—Si usted sabe multiplicar y dividir decimales, puede convertir los quebrados en decimales dividiendo el numerador por el denominador. 3/8 es igual á 3 dividido por 8, ó sea 0.375. De modo que 28 y 3/8 es igual á 28.375.

UNO DE GRADO.—Puede ir al Consulado y sacar las cédulas atrasadas. Con esto gozará de los derechos de ciudadano español. Si no tiene las cédulas seguirá siendo español, pero el Cónsul no tendrá obligación de ampararle ni defenderle.

No conocemos el libro de que nos habla.

E. V.—Pida usted un Prospecto y Reglamento de estudios al Secretario del Instituto de Segunda Enseñanza.

P. M.—Pida un prospecto de estudios al Secretario de la Universidad.

V. F.—Los nacidos en Cuba, hijos de españoles, no entran en quintas.

J. R.—Pida al Cónsul un certificado de las diligencias que hizo en cumplimiento de su deber, y este documento le servirá en España para que no le declaren prófugo.

M. S.—Haga gestiones para que se incluya en las listas electorales. Sin esto, no será elector de ningún modo.

S. F.—El censo de población de la Isla de Cuba arroja dos millones y pico de habitantes.

SATANELA.—El joven que rompe sus relaciones de amor con una señorita, tiene obligación moral de devolverle las cartas y los retratos; sobre todo si ella lo pide. Si no quiere dárselos, puede usted amenazarlo con llevar alguna de las cartas de él á los tribunales, exigiéndole responsabilidad por no haber cumplido su palabra de matrimonio. Quién sabe si con esto se las devolverá á cambio de las suyas, por no verse perjudicado.

UN CUENTO DIARIO

Consulta médica.

Aunque gitano pobre, sucio, viejo y feo, era tenido el tío Roque por el más inteligente y sabio del pueblo. Sabiduría que hacía fuerza muy considerada y querido de todas las clases sociales. Jamás dejó de suceder lo que él predijese. Era, á un tiempo, médico, abogado,

astrónomo, etc., etc.: un verdadero sabio sin estudio alguno y analfabeto. Y ocurrió que un *chaves* jugando con un *ochavo* se lo llevó á la boca é intentó tragárselo, quedando amoratado por la asfixia. Verlo la madre, cargarlo y llevarlo á la choza del tío Roque, fué todo uno. —¡Tío Roque de mi arma! ¡Que se me muera! Por su mareasita, crérole que sajaga el pobretico. —¿Qué es lo que pasa mujé? —Que se la tragantó un *ochavo* y que... ná, que se majoga. —¡Y pa eso tanto escándalo! Por poco tu tapura; llévalo deseguido á la arcadía que allí sacan dinero é toas partes.

A. BERANGER.

LITERATURA VENEZOLANA

Para tu espejo

¡Cuán feliz es el sol! En las mañanas por verte su carrera precipita, á tus balcones llega, y en tu alcoba penetra por la abierta celosía.

Retozas en los encajes de tu lecho, á tu hermosura da calor y vida, térnase ritmo en tus azules venas y epigrama de luz en tus pupilas.

Mas yo no envidio al sol, sino al espejo en donde ufana tu belleza se mira; que te ama, alegre, cuando estás delante, y al punto que te vas de tí se olvida.

F. FIALLO.

En el atrio

Deslumbradora de hermosura y gracia, en el atrio del templo apareciste, y todos á su paso se inclinaron, menos yo.

Como enjambre de alegres mariposas volaron los elogios en redor: un homenaje le rindieron todos menos yo.

Y tranquilo después, indiferente, á su morada cada cual volvió, é indiferentes viven y tranquilos todos ¡ay! menos yo.

F. FIALLO.

RECUERDOS DE SUIZA

El pastorecito, silenciosamente, se inclina y corta una flor... un clavel perfumado de montaña, de esos que son deliciosamente encarnados y pálidos, que germinan en lo alto y que embalsaman.

Aprovechando la tranquilidad del momento, se acerca á su compañera, —otra rapaza como él— y levanta su gorrita adornada con la tradicional pluma de águila, como si una gran cosa fuera á llevarse á cabo.

La joven sonríe y el galán en su corpiño, salpicado de notas rojas, pone la flor...

El rebano ha desaparecido. La montaña queda solitaria. Todo es tranquilidad y calma.

En el aire, algunas rayas diáfanas, alargadas, entre el cielo y la tierra violáceas é irisadas, parecidas á las que se perciben á través de los vidrios de las catedrales, todavía flotan, y se desgregan, en la descomposición última de todos los colores.

La noche viene, completamente azul, dulcemente profunda y transparente, con sus estrellas de oro, lejanas y centellantes. La luna se levanta, pálida, pausadamente, esfumada, subiendo silenciosamente por detrás de la montaña y aparece, como una soberana que toma posesión del cielo. En el fondo, las luces que vienen del valle, salpican la oscuridad y brillan. El lago, ennegrecido por las sombras de la noche, refleja claridades: claridades de los hoteles iluminados que pueblan sus bordes.

Saint-Moritz se anima, mientras que la montaña se adormece. Acordes de músicas diversas suben murmurando, y en los *halls*, adornados para las fiestas, las orquestas se preparan para el sarao de la noche.

Pasan silnetas endiamantadas; en los corpiños, fulgurantes, se ven grandes ramos de claveles, los magníficos claveles de la Engadina, uno de los cuales, solo, es suficiente para adornar un busto de mujer...

Y más tarde, en el esplendor del baile y el *frou-frou* de la danza, el recuerdo rehácese de los niños que encontré en la altura y que allá arriba, al star-decer, resumieron un instante, en mis ojos, todo el día.

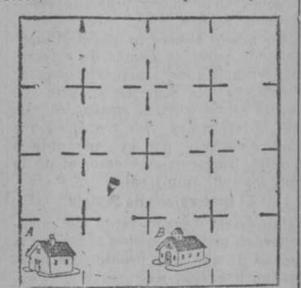
Y es seguro que mientras los de abajo *flirteaban* bailando, los de arriba dormían ya, continuando su poético ensueño.

Y si durante las figuras de un cotillón animado se cambiaron por unos y otras los claveles grandes, pero sin perfumes, pienso en la flor modesta, en el clavel más pequeño, pero deliciosamente perfumado, cogido en la raja dura de la roca por el pastorecito de diez y seis años y colocado, con una sonrisa, en el corpiño escotado de la Engadinesa de los cabellos de oro.

EL PASEO DEL PROFESOR

Problema

Cierta propietaria vivía en una hermosa finca en el campo, y queriendo que sus hijos se educasen como si vivieran en una capital, tomó un profesor, el cual, además de un buen sueldo, dió casa en la misma finca. Esta se encontraba dividida, por muros ó por setos, en diez y seis partes, en una de las cuales estaba la casa del propietario, y en otra la vivienda del profesor, como se ve en el plano adjunto.



Todos los días el profesor iba de su casa (A) á la del propietario (B), y como era muy amante del campo, tenía el capricho de recorrer antes las otras catorce partes de la finca; pero á fin de no perder tiempo, no pasaba más que una vez por cada parte. ¿Puede el lector indicar en el plano el camino que seguía, ajustándose á estas condiciones de pasar por todos los cuadros y sólo una vez por cada uno?

CANTOS DE LA GRECIA MODERNA

El espíritu

Hermosa mía, cuando nos abrazamos, era de noche, ¿Quién nos ha visto? —¿Quién nos ha visto? La noche y la aurora, las estrellas, y la Luna.— Bajó una estrella, y se lo contó al mar; el mar, al remo, el remo, al marinero, y el marinero lo cantó á la puerta de su amada.

La pasión

—Di, hermosa, dile á tu madre que ache al mundo otro ser como tú, para que haya otro corazón consumido como el mío.

La melancolía

—¡Oh mi clavelina roja! ¡Oh mi jacinto azul! ¡Inclínate para que te dé el abrazo de despedida. Voy á partir: mi padre no quiere que me quede. ¡Oh mi clavelina! ¡Oh mi jacinto! ¡Inclínate para que te abraze. Mi madre no me deja seguir aquí.

Llegó el tiempo en que debemos separarnos para no volvernos á juntar. ¡El corazón me sangra! ¡Los ojos me dan vueltas como ruedas!

De Folk-Lore

Refranes gallegos.

O cardo que ha de picar, con espigas nace. O caro é o que millor sabe (ou presta).

O carro mais millor, pódese torcer. O casado, casa quer, e o solteiro quer muller.

O castiñeiro, a man no burato, e o carballo no carro. O cento, basto, na ucha, non no tanceo.

O cocho, no Agosto pon o entrecosto. O comer e o se rañar, todo quere comenزار.

O corpo da nena, está na tenda. O corpo, da vaca, e ovos, da gata.

O criado e o galo, solo sirven para un ano. O criado mal mandado, poñela mesa e mandalo á algún recado.

O erogo, onde canta, xanta. O euc e o predicador, canto mais altos, mais millor.

O enquiño, á encar, e a ruliña, rular, colle o fonceiro e vai sementar. O demo é os seus que.

O demo cando non ten que facer o orabio torna das moesas. O demo cheo de carne meteuse á frede.

O demo nunca durme.

A PLUMA Y A PELO

Charadas

Remitenos Juvenal las tres siguientes:

I

Con dos notas y una tela formo el nombre de mi abuela.

II

Que la prima dos con tres son prima dos, claro es.

III

De agua y nada se compone esta charada. Mañana las soluciones.

DE LA BELLEZA

La especie humana es la única en que el sexo femenino sea llamado por excepción: el bello sexo; en todas las demás especies de seres animados, el macho es á quien la naturaleza ha dotado de los caracteres de la belleza.

Las cualidades que constituyen la belleza de uno de los dos sexos, desfigurarian al otro. El aire marcial y los rasgos pronunciados que realzan al hombre, causarían impresión desagradable en la mujer, porque confundirían la verdadera relación en que deben hallarse respectivamente. Una delicada blandura y unos rasgos finos desplacerían en el hombre, por estar reñidos con la misión que le incumbe desempeñar. Todo lo que representa fuerza seduce naturalmente á las mujeres, como es fácil de notar por las cualidades y estado de los individuos que determinan ordinariamente su elección. Y no es de extrañar que la debilidad busque un apoyo para las necesidades que la acompañan, ó contra los peligros que el miedo la induce á temer.

La belleza no solamente varía con relación á los sexos, sino también según los individuos de un mismo sexo. Los mismos atractivos capaces de inflamar á uno, enfriar á otro. Hay hombre que, declarando que tal ó cual mujer es bella, por reunir en sí todas las cualidades que forman el género de belleza más generalmente admitido, se deciden, no obstante, por otra mujer, cuyas *fecciones* son menos regulares.—(Roussell.)

DE PROVINCIAS

HABANA

D E GUIRA DE MELENA

20 Septiembre 1908.

Baile social

En la noche del domingo 20 ha tenido lugar un baile organizado por varios jóvenes de este pueblo.

Escogióse la música de San Antonio de los Baños.

A las nueve y media de la noche hallábase lleno el salón de Círculo Familiar, por alegres muchachas.

La familia Varela

Mañana 21 parten para la Habana, después de una breve estancia en Guira, la señorita Rita J. de Varela y la distinguida señorita Oria, así como la pequeña María Eugenia.

Los calores excesivos del presente mes, no han permitido á tan distinguidos huéspedes una temporada halagüeña, sin embargo la estimable familia Varela lleva de este pueblo gratos recuerdos y deja muy cariñosas amigas.

¡Que vuelvan en breve á estar entre nosotros!

La política

Desgraciadamente, las pasiones políticas han penetrado ya en la vida privada. Ya no se escapan aquellos que por el bien se sacrifican y que por elevar á este lugar entre otros de su categoría han luchado constantemente.

Ya hasta de lo bueno se hace escarnio y aun las iniciativas elevadas se tienen como obra nefanda. Cuando los hombres llegan á pisotear su propia dignidad, cuando se insulta, se calumnia, se envilece al que con desinterés trabaja por su país, ¿qué podemos esperar sino la degradación? El desprecio es el arma de combate de semejantes insultos. La agresión personal sería rechazada con la fuerza. La agresión impúdica no mancha al que se encuentra en alto, antes ennegrece la faz del que desempeña el triste papel de vilipendiador y arrebatador de honras. Y quiera Dios que los ánimos, ya predispuestas no se tornen en agresivos, que si así fuese, podríamos contemplar escándalos poco edificantes.

Es triste que sea la infamante calumnia el sello que caracteriza á ciudadanos, que en otros países serían rechazados del seno de una sociedad civilizada.

Los maestros

Muéstranse regocijados los maestros ante la resolución de abonar el tan esperado aumento de sueldo.

Bien vendrá dicho aumento, dada la exigua cantidad que cobra el maestro y las necesidades que urgen al que es padre de familia.

Los esposos Figueredo-Galán

Vuelve á la finca Hevia el señor Galán, nuestro distinguido y apreciado amigo, después de corta ausencia en Cojimar, donde comenzara su feliz luna de miel.

El Corresponsal.

MATANZAS DE ALACRANES

Cambio de impresiones

Dr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Septiembre 21 de 1908.

Muy señor mío:

Compliendo con los acuerdos que ha tomado la Junta Económica del Comercio, he tenido el mayor gusto en visitar á los pueblos de Bermeja, Cabezas, Unión de Reyes y éste, y con el mayor gusto he cambiado impresiones comerciales, agricultores é industriales, con el fin de conocer qué pensaban respecto á la situación económica actual y la estabilidad de garantías en el porvenir.

Ante aquella mirada de tan inesperada audacia Gontrán se estremeció y se detuvo cortado y cohibido por una timidez inexplicable, sin que por esto dejara de admirar la cara de la joven que tenía á la vista.

Y por cierto que era hechicera, rebosando juventud, y de líneas regulares y vigorosas del hermoso tipo romano, de que aún se encuentran algunas raras muestras en la moderna Roma.

El color mate hacía resaltar el encendido rojo de sus labios, y el abundante y magnífico pelo negro, casi tan brillante como las pupilas de sus ojos velados por largas pestañas arqueadas.

Los ojos, grandes, muy rasgados, parecían mayores por la parte ligeramente sombreada que les rodeaba dándoles un aspecto de pasión extraordinario; la frente baja evocaba el recuerdo lejano de aquellas emperatrices de la Roma de los Césares, cuyo supremo poder amparaba la corrupción suprema puesta al servicio de indomables apetitos; pero la juventud, porque aquella mujer, mejor dicho, aquella joven, no debía tener arriba de diez y seis años, dulcificaba un conjunto que, sin esta circunstancia, daba cierta dureza á la forma de la nariz y de la barba.

Pero cuando fijaba en alguien aquellos ojos no se veía más que el brillo de la mirada y el desarrollo de su hermosa, una descomulgaba la crítica y fustigaba el juicio embotándole é hipnotizando la razón.

En cuanto á la joven, acostumbrada probablemente á producir sensación, en una sola mirada había analizado de pies á cabeza al joven, y cuando se levantó había visto, apreciado y pesado todo, edad, el grado, la varonil belleza de la cabeza, la ternura apasionada del alma, la distinción aristocrática de sus modales y quizá hasta la corona de barón oculta bajo el kepi del oficial.

Se levantó, como hemos dicho, lentamente, ostentando su talle redondo y yo opulento, superando al término medio; se ajustó la mantilla á fin de taparse una parte de la cara y pasó sin apresurarse, con paso un tanto indolente, ostentando esa morbidez italiana que ni aún de nombre existe en parte alguna más que en Italia, y a través la distancia que la separaba de la puerta principal, cerca de la cual se detuvo un segundo para meter un dedo en la pila de agua bendita, y desapareció.

El barón se había quedado inmóvil, inclinado un tanto hacia adelante, acompañándola con la vista y sin ocurrírsele seguir, como si hubiese quedado encantado.

Pero cuando la vio traspassar el atrio se lanzó inconscientemente en su seguimiento.

[Continuará.]

LA LECHE 'MARIPOSA'
Ha sido premiada con 9 medallas de oro y es la leche condensada preferida de cuantos la han probado.
Agencia general: ENNA 2, ALTOS.-Apartado 246, Exijase "La Mariposa"-Teléfono 3025.
c 3038 alt 1-Sp

FOLLETIN
A. MATHEY
SOR ANGELA
VERSION ESPAÑOLA
de
ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA
(Esta novela publicada por la Casa-editorial de Garnier hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson, Obispo número 53.)
(Continúa)
Lo revelaba la pequeñez de las manos y de los pies, la sultura de sus movimientos, la arrogancia un tanto desahogada de la mirada de sus ojos grises claros, las alas móviles de su nariz recia; la boca, fuertemente pronunciada; el bigote, poco poblado, de un castaño más obscuro que el cabello, y la cabeza erguida del hombre nacido para mandar.

un corazón generoso, un alma leal, espíritu abierto, no creen fácilmente que existe el mal y creen que la humanidad es á su imagen y semejanza. Aunque pertenecía á una de las mejores y más antiguas familias de la nobleza bretona, Gontrán de Haussey no era rico. Su apellido había adquirido varias veces en los campos de batalla de la antigua monarquía inmarcesibles laureos y el árbol genealógico de su familia hacía remontar las proezas de sus antepasados á la época de las Cruzadas. En el momento en que trabamos conocimiento con él usaba su título de barón, aunque carecía de baronía—y no lo ocultaba ni hacía alarde de ello—siendo militar como sus antepasados, de lo que se enorgullecía. Su infancia se había deslizado tranquila y feliz, disfrutando de la ternura y el mimo, sin debilidad perniciosas, de una madre admirable. De lo cual queda siempre como un sabor en los labios y una necesidad imperiosa durante la vida de las caricias y de la abnegación de la mujer. El teniente Gontrán de Haussey, fuera de sus aventuras pasajeras que ocurren á todo hombre joven y de buena figura, no había amado aún, ya fuese porque no había encontrado la mujer predestinada á desempeñar en su

vida un gran papel ó ya porque un gran instinto secreto le hubiese puesto en guardia contra la pasión. Habiendo llegado á Roma hacia pocas semanas, gozaba de la impresión profunda á que todo hombre instruido y capaz de sentir, no puede sustraerse en la Ciudad Eterna. Y es que Roma era entonces más que una ciudad, una inmensa necrópolis, cementerio sublime de un pueblo gigante donde el Papado, que no le daba vida, parecía estar arrodillado orando, moribundo en medio de los muertos. Había muchos rincones solitarios, barricos enteros donde Gontrán inconscientemente andaba con precaución, sin atreverse á levantar la voz, como se hace al pasar al lado de los sepulcros por miedo á turbar el reposo de los que fueron. Permanecía Gontrán de pie, inmóvil, á poca distancia de la puerta, dirigiendo una mirada á su alrededor, absorto y recogido, creyéndose solo, cuando de pronto vio á una mujer prosternada con la cara oculta entre las manos. Aun cuando la veía de espaldas no era posible dudar que debía ser joven, y el color obscuro y corte de su vestido, aun cuando era de lo más sencillo, revelaba gracia y elegancia natural. ¿Era el silencio? ¿Era la santidad del sitio?

¿La soledad? El rayo de sol debilitado que iba á morir cerca de ella sobre la losa de piedra rodeándola como una especie de aureola? ¿Era la propia predisposición de ánimo del teniente? Que fuese esto ó lo otro ó todo junto, lo cierto es que Gontrán sintió profunda emoción al ver aquella joven rezando y no pudo apartar la vista de aquella silueta graciosa y patética, cuya postura de recogimiento dibujaba la curva de un cuerpo admirablemente formado, dejando adivinar una nuca morena cubierta de cabellos recogidos en trenza y de color negro como el azabache. Anduvo dos ó tres pasos para ver si podía verla siquiera de perfil, lo cual era tanto más fácil cuanto que la joven no llevaba sombrero, sino una mantilla de encaje prendida con un alfiler grande al rodete. Las caídas pendientes á ambos lados se la había echado sobre la espalda. De repente la joven, que no había hecho é menor movimiento cuando entró el oficial, á pesar del eco que sus pasos producían resonando bajo las bóvedas del templo, cuando le sintió cerca levantó la cabeza mirándole cara á cara y de arriba á abajo, rápidamente, con la mirada deslumbradora y llena de fuego de sus negros ojos.

Ante aquella mirada de tan inesperada audacia Gontrán se estremeció y se detuvo cortado y cohibido por una timidez inexplicable, sin que por esto dejara de admirar la cara de la joven que tenía á la vista. Y por cierto que era hechicera, rebosando juventud, y de líneas regulares y vigorosas del hermoso tipo romano, de que aún se encuentran algunas raras muestras en la moderna Roma. El color mate hacía resaltar el encendido rojo de sus labios, y el abundante y magnífico pelo negro, casi tan brillante como las pupilas de sus ojos velados por largas pestañas arqueadas. Los ojos, grandes, muy rasgados, parecían mayores por la parte ligeramente sombreada que les rodeaba dándoles un aspecto de pasión extraordinario; la frente baja evocaba el recuerdo lejano de aquellas emperatrices de la Roma de los Césares, cuyo supremo poder amparaba la corrupción suprema puesta al servicio de indomables apetitos; pero la juventud, porque aquella mujer, mejor dicho, aquella joven, no debía tener arriba de diez y seis años, dulcificaba un conjunto que, sin esta circunstancia, daba cierta dureza á la forma de la nariz y de la barba. Pero cuando fijaba en alguien aquellos ojos no se veía más que el brillo de la mirada y el desarrollo de su hermosa, una descomulgaba la crítica y fustigaba el juicio embotándole é hipnotizando la razón. En cuanto á la joven, acostumbrada probablemente á producir sensación, en una sola mirada había analizado de pies á cabeza al joven, y cuando se levantó había visto, apreciado y pesado todo, edad, el grado, la varonil belleza de la cabeza, la ternura apasionada del alma, la distinción aristocrática de sus modales y quizá hasta la corona de barón oculta bajo el kepi del oficial. Se levantó, como hemos dicho, lentamente, ostentando su talle redondo y yo opulento, superando al término medio; se ajustó la mantilla á fin de taparse una parte de la cara y pasó sin apresurarse, con paso un tanto indolente, ostentando esa morbidez italiana que ni aún de nombre existe en parte alguna más que en Italia, y a través la distancia que la separaba de la puerta principal, cerca de la cual se detuvo un segundo para meter un dedo en la pila de agua bendita, y desapareció. El barón se había quedado inmóvil, inclinado un tanto hacia adelante, acompañándola con la vista y sin ocurrírsele seguir, como si hubiese quedado encantado. Pero cuando la vio traspassar el atrio se lanzó inconscientemente en su seguimiento.

[Continuará.]

DE APREUS

Los liberales

Septiembre de 1905.

Esta noche se reúnen los liberales zayistas y miguelistas en sus círculos respectivos...

Tengo noticias de que cada comité nombrará una Comisión de tres individuos para entenderse en los trabajos electorales...

Nueva farmacia

Hoy por la mañana se ha efectuado la apertura de la nueva farmacia, propiedad del benéfico Diego Joaquín Mora...

A dicho acto concurrirán el teniente de Alcalde señor Federico Pérez, en representación del señor Alcalde de Rodas...

Prosperidad le deseo al nuevo establecimiento, cuya necesidad es considerable.

Mi saludo á su ilustrado dueño.

El señor Palenque

Precedente de Rodas ha llegado á este pueblo el señor Alfredo Palenque, Consejero Provincial electo recientemente...

Se encuentra entre nosotros, en asuntos del servicio, el activo y nuevo jefe de Policía de Rodas señor Miyares.

Sean bienvenidos los distinguidos visitantes.

Fiesta política

El próximo jueves tendrá efecto una asamblea entre los liberales coagidos, que promete, según los preparativos...

Anunciámme sus directores que asistirán á dicho acto los señores Etchandy, Palenque y otros oradores de Cienfuegos.

La fiesta se compondrá de manifestación, meeting y obsequios á los concurrentes. Toma parte activa en los preparativos el hábil político señor Federico Pérez.

Trataré de asistir, para informar al DIARIO con la debida imparcialidad.

Necrología

Después de larga y cruenta enfermedad (tuberculosis) ha dejado de existir una amable señorita, María García, muy querida en este pueblo por su coacción...

La muerte de la señorita García ha sido muy sentida; lo prueba el contingente de amistades que desfilaron ante su cadáver, y el numeroso personal que asistió á su entierro...

Su familia, en medio de tan honrosas tristezas, habrá advertido las muestras de aprecio que el pueblo todo le tributó en los momentos de su infortunio. Muchos fueron los conmovidos por la desaparición de la virtuosa María, cuya existencia se tronchó al comenzar su edad florida.

Mi pésame más sentido á sus tribulados familiares, á quienes recomiendo resignación.

El Corresponsal.

ORIENTE

DE SANTIAGO DE CUBA

Septiembre 19.

La Corporación municipal acordó en la sesión celebrada en la noche del 16 del actual, prohibir en absoluto la colocación de sogas en las calles...

Ante la Audiencia juró ayer su cargo de abogado el doctor Emiliano Odo y Casañas, quien acaba de recibir la investidura en la Universidad de la Habana.

El día 24 del actual se trasladará á la villa del Cobre la banda de música de la Guardia Rural, la cual ofrecerá una retreta pública en la plaza de aquel pueblo como un obsequio al Ayuntamiento del mismo...

El partido Provincial de Oriente acordó celebrar una velada fúnebre el sábado, 26 del corriente mes, á las ocho de la noche, en el club "Carlos Manuel de Céspedes"...

TEATRO MARTI

Empresa ADOT y COMPAÑIA

Mañana "Cuba, tus hijos lloran", por el afamado dueto internacional IRIS ANDREACCE

Exito del prestigioso SEÑOR ANDOUX

EL TIEMPO

Observatorio del Colegio de Belén

Septiembre 23 de 1905, 19 a. m.

Hay algún indicio leve, de que se está acercando una perturbación ciclónica á las islas de barlovento...

L. Gangoli, S. J.

Observatorio Nacional Meteorológico

Septiembre 22 de 1905.

Según telegrama recibido de la Sección Central de Telégrafos, ayer llovió en Viñales, Guanacay, Guanabacoa, fuerte tres horas y media en Jaruco...

En la oficina de la Estación Meteorológica de la República, se nos han facilitado los siguientes datos sobre el estado del tiempo durante el día de ayer:

Table with 3 columns: Term. centigrado, Tensión del vapor de agua, Humedad relativa, Barómetro corregido, etc.

El general Emilio Núñez

En la mañana de hoy, á bordo del vapor "Saratoga," regresó de su viaje á los Estados Unidos, el general Emilio Núñez, exgobernador de la provincia de la Habana.

A recibirlo á bordo fueron algunos de sus correligionarios políticos y amigos particulares. Sea bienvenido.

UNA COSTUMBRE ANTIGUA

En la antigüedad era de mal agüero hacer revivir á un ahogado porque se creía que las aguas tenían un espíritu á cuya voluntad nadie debía oponerse.

QUEJA ATENDIDA

La Secretaría de Hacienda, atendiendo la queja formulada por el DIARIO DE LA MARINA con respecto al atropello que se cometió en el Departamento de Triscornia...

El secretario de Hacienda, atendiendo la queja formulada por el DIARIO DE LA MARINA con respecto al atropello que se cometió en el Departamento de Triscornia...

CORREO DE ESPAÑA

Una colisión por motivo del baile "agarrao."

De Somorrostro dan cuenta de un suceso sangriento ocurrido en Ontón, pueblecito de la provincia de Santander, cercano al límite de Vizcaya...

Fueron el domingo á Ontón varios jóvenes de los barrios mineros El Cobaron y La Rigada con el objeto de bailar.

En Ontón, desde la fundación del Centro Católico está prohibido bailar "agarrao."

Por intentar los forasteros se promovió una colisión, de la que resultaron heridos gravemente en la cabeza los forasteros de El Cobaron Pedro Rodríguez Fernández y Crescencio Martín.

Otro sujeto de Ontón se halla moribundo á consecuencia de un balazo en la cabeza.

Gran incendio en Cádiz

En las primeras horas de esta madrugada se ha iniciado un violento incendio en el almacén de efectos navales situado en el muelle, y propiedad de don Ildefonso Fuentes.

El incendio se propagó á las casetas de los contratistas de las obras del puerto, de la Comandancia de Carabineros y á una expendeduría de tabacos.

Elógiense los trabajos de extinción dirigidos por las autoridades, y muy especialmente la conducta del jefe de Policía, don Jesús Sáez, que ha puesto á salvo intereses importantes.

Las llamas se ven desde todos los puntos de Cádiz, y sus siniestros resplandores iluminan la población. Los balcones y azoteas están atestados de gente.

En los muelles, en la plaza de la Constitución y en las calles que á esta afluyen es imposible el tránsito á pesar de los esfuerzos que la Guardia Civil y la policía hacen para restablecer la circulación.

El aspecto que ofrece la bahía es fantástico. El resplandor del incendio reflejándose en las aguas tranquilas le imprime el carácter de un enorme lago de fuego.

Ha ardió la tienda de vinos, la oficina del consignatario de los buques de la casa Sharffausen, la caseta de los contratistas de las obras del puerto, el local en donde tiene establecido su escritorio el comisionista de la venta del pescado...

Todos estos edificios estaban enclavados junto á las antiguas Puertas del Mar. Con objeto de evitar que el fuego se propagara, ha sido necesario destruir á golpe de hacha algunas casetas de madera.

Los bomberos, las fuerzas de la Guardia Civil y las del Ejército, que han sido enviadas con toda urgencia, trabajan activamente en la extinción del incendio.

Ha sido necesario establecer un cordón de soldados de Infantería para impedir el avance del público. Cuando el fuego había adquirido mayor incremento, se observó que las llamas lanzan los cables del alumbrado eléctrico.

El pánico que se produjo fué enorme, pues de haberse fundido los cables que se hallaban extendidos sobre la multitud, la catástrofe hubiera adquirido grandes proporciones.

Gracias al arrojo del ya citado jefe de la policía señor Sáez Sobrino, se pudo evitar el siniestro.

Natalicio de un Infante

Torreblanca 5.

A las cinco menos cinco minutos dió hoy á luz S. A. la Infanta doña Luisa de Orleans un varón.

Asistieron á la presentación del nuevo infante los grandes de España, Marqueses de la Mesa de Asta, Hoyos y Beneméjides; los Gobernadores Civil y Militar, el Presidente de la Diputación, el Alcalde de Santillana y el juez de primera instancia de Torreblanca, don José de la Torre, en representación del Ministro de Gracia y Justicia, y como secretario, el juez municipal de Santillana, don Bernardo González.

La noticia corrió por la población, é inmediatamente la residencia de los Infantes se vió rodeada por la multitud, deseosa de conocer oficialmente el natalicio del Infante.

El Conde de San Diego, que había sido llamado el día anterior, pasó la noche en palacio.

El alumbramiento ha sido feliz, y el niño, que pesa 4 kilos y medio, es muy hermoso.

Las campanas del convento de Regina-Coele, las de las Dominicas y las de la Colegiata comenzaron á volar, al mismo tiempo que se disparaban bombas y cohetes en señal de regocijo.

El alcalde de Santillana y el Marqués de Beneméjides anunciaron al pueblo el acontecimiento desde la terraza.

Los balcones del palacio se engalanaron con tapices, y en los de la Casa de la Villa puséronse colgaduras.

La Infanta doña Luisa se encuentra en estado satisfactorio y el Infante don Carlos contentísimo.

El bautizo se celebrará dentro de seis días, y en él se le impondrán los nombres de Carlos María, Fernando, Luis, Felipe y Justiniano, que es el santo del día.

La Isla de Cortegada

Villagarcía 6.

Anoche se recibió un telegrama del señor Cobán anunciando su llegada á Pontevedra el lunes próximo con el fin de recibir la escritura de la isla Cortegada en nombre de Su Majestad el Rey.

Se han circulado las órdenes oportunas para que sin pérdida de tiempo se reanuden las obras del puente.

La documentación de la Isla se refiere á dos mil y pico de fincas, cuyos títulos de propiedad constituyen tal cantidad de folios, que colocados en el suelo alcanzan un metro de altura.

Semejante labor representa un esfuerzo digno de los mayores elogios. Reina gran júbilo en esta población, pues se insiste en que á fines de Octubre los Reyes de España vendrán á Cortegada.

Los federales y Enrique Borrás

El Círculo Republicano Federal de Madrid ha dirigido á don Enrique Borrás la siguiente felicitación:

"Ilustre actor: Por la prensa ha sabido este Círculo la noticia de su generoso ofrecimiento para erigir una estatua en Barcelona al ejemplar patriota, político honrado, sabio eminente...

tísimo y campeón sin igual de la autonomía de los pueblos, don Francisco Pi y Margall. Nosotros, fieles discípulos de tan singular maestro, á quien usted dedica algunas de sus representaciones, que serán de honor por ser de usted y ser para él, sentimientos hacia el gran artista que las ofrece fervorosa y sincera gratitud.

Y con el fin de testimoniarlo de modo expreso, la Junta directiva ha acordado dirigirlle este humilde escrito, en donde consten siempre nuestra admiración y nuestro inmenso agradecimiento."

Baccarat.

Cristalería de fama universal.— Lámparas.

Servicios de mesa tallados. Juegos para tocador RECIBE

LA CASA BOBOLLA Compostela 52, 54, 56 58 y Obrapia 61

POR LAS OFICINAS

PALACIO

El señor Alcalde

El Alcalde de la Habana, señor Cárdenas, visitó hoy al señor Gobernador Provisional, para hacerle entrega de una exposición referente á los Presupuestos aprobados por el Ayuntamiento, rogándole de paso la pronta aprobación de aquéllos; y otra que trata del crédito de \$30,000 que la Corporación solicita del Estado...

En cuanto al crédito que el Municipio pide para las fiestas de referencia, creemos que el señor Gobernador Provisional lo conceda, si tiene en cuenta el buen éxito alcanzado por las anteriores, y las ventajas que ellas reportan, por lo que unimos nuestro ruego en este caso, al de la Corporación Municipal.

El Supervisor de Policía

Por haber llegado tarde, no publicamos en nuestra edición anterior la noticia de que muy pronto será nombrado Supervisor del Cuerpo de Policía Municipal, el Mayor Foltz, actual Gobernador Provisional de la Habana, quien desempeñó dicho cargo durante la primera intervención.

SECRETARIA DE HACIENDA

Fondos

Hoy se situará en el Banco Nacional la cantidad de \$24,544-08 á disposición de los Pagadores y para atenciones del Estado correspondientes al presente mes.

Nombramiento

El señor Cosme María de la Torre ha sido nombrado Inspector de Descarga, de segunda clase, de la aduana de este puerto.

Los cinco millones

De los cinco millones de pesos facilitados por el Tesoro á los Bancos para auxilio de la Agricultura, queda por salir la cantidad de \$61,953-71, correspondiente al Banco Español de la Isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Incendio

En la Secretaría de Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador interino de Pinar del Río, participando que anoche quedó destruida por un incendio la casa del pozo y donki de la finca "San Isidro," en el barrio Las Cañas, Artemisa, propiedad de don Alberto Nodarse.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

Exequatur cancelado

Habiendo suprimido el Gobierno del Imperio Alemán el Vice-Consulado que tenía establecido en Santa Cruz del Sur, la Secretaría de Estado de esta República, ha cancelado el Exequatur de estilo, expedido en 16 de Junio de 1905 á favor de don Edwin Voigt, para que pudiera ejercer las citadas funciones.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por dicha Secretaría se ha revocado la caducidad de la marca de ganado del señor Justo Meneses; se han declarado caducadas las concedidas á los señores Juan Martínez, Evaristo Villafañe, Angel Laborit, Juan Cabrales, Leonardo Mazorra, Pedro García, Horacio Rodríguez, Emiliano Mesa, Aurora Agüero, Alfredo Londó, Rafael Hernández y Marcos García; se han concedido las solicitadas por los señores Juan de Dios Saavedra, Manuel Gayol, José Medina, José Fernández, Angel Méndez, Francisco Rivera y Juan Bacallao; y se ha negado la petición por el señor Ignacio Weber.

SANIDAD

Se ha dirigido la siguiente Circular á los médicos:

Señor: Habiéndose presentado un caso de fiebre amarilla en la Habana, tengo el honor de dirigirme á usted, por orden del Jefe Nacional de Sanidad, para llamar muy vivamente su atención acerca de lo dispuesto en las Ordenanzas Sanitarias en sus artículos números 484, 487, 489, 493, 494 y en las circulares de la Jefatura de Sanidad, en virtud de cuyas disposiciones, los profesores médicos en ejercicio en esta República, están en el deber de dar cuenta, desde la primera visita, de todo caso sospechoso ó confirmado de fiebre amarilla y de los no inmunes á esa enfermedad que estén á su cuidado ó que vean en consulta, que presenten temperatura febril, sin que se haya formado un diagnóstico en que se excluya de manera terminante, la fiebre amarilla.

Es mi deber recordarle, que entre las enfermedades de declaración obligatoria, figura el "dengue", por cuyo motivo deberá usted dar cuenta á estas oficinas de todo caso de esa enfermedad que esté sometido á su inteligente dirección facultativa cuando se trate de sujetos no inmunes á la fiebre amarilla.

Igualmente debo llamar su atención, acerca de la responsabilidad en que incurren los que no den el oportuno parte de los ataques de las enfermedades transmisibles, que como las antes citadas, son de declaración obligatoria.

Quedo de usted muy atentamente, Dr. J. A. López del Valle, Jefe local de la Sanidad de la Habana.

No era fiebre amarilla

El doctor Lebrado informa desde Holguín, que habiendo examinado detenidamente el caso que se encontraba en esa población y que se consideraba como sospechoso de fiebre amarilla, es negativo de esta infección, según el diagnóstico formulado por él y los médicos locales que vieron al enfermo.

Sin novedad

No existe en la Habana ningún caso sospechoso de fiebre amarilla. La inspección médica de los inmunes de los distintos distritos de la ciudad, arrojan resultados satisfactorios, lo que demuestra que no existen no inmunes que puedan considerarse como sospechosos de fiebre amarilla.

A pesar de esto, se continúan los trabajos emprendidos contra la fiebre amarilla contra el mayor rigor y prontitud.

DEL OBISPADO

El Jubileo Sacerdotal

Con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad el Papa, el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis envió á Roma el cablegrama siguiente: "Excmo. Señor Cardenal Secretario de Estado.—Vaticano.—Roma.—Unido júbilo universal Jubileo Sacerdotal ofrezco homenaje con Diócesis."

El Ilustrísimo señor Obispo ha recibido la siguiente contestación: "Roma.—Obispo Habana Isla de Cuba.

"Mucho agradece Su Santidad Obispo, clero, fieles, filial homenaje, con motivo Jubileo Sacerdotal, enviándole con fraternal afecto bendición Apostólica.

Cardenal Merry del Val."

Repuesto

Repuesto ya de la dolencia que durante varios días lo retuvo en cama, hoy estuvo en el Palacio Episcopal á saludar al Ilustrísimo señor Obispo, el capellán de Paula, Padre Alfredo Caballero.

ASUNTOS VARIOS

En la Universidad

Por acuerdo de la Facultad de Letras y Ciencias se prorroga el plazo de la convocatoria á las plazas de Ayudantes Facultativos que vacan el día último de mes, hasta el 25 del actual á las cuatro p. m.; pudiendo aspirar á ella los actuales ayudantes, á quienes por el hecho de serlo se les considera en aptitud legal para presentarse á las oposiciones de sus respectivas plazas.

Feliz viaje

En el vapor americano "Monte-rey," embarcó para los Estados Unidos la esposa del general Barry, Jefe del Ejército de Pacificación.

También embarcó en dicho vapor el señor Mario García Velez, quien ha sido nombrado Cónsul de Cuba en Rotterdam.

Feliz viaje les deseamos.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LA RESPUESTA DE ALEMANIA. Berlín, Septiembre 23.—Anoche fué entregada á los representantes de Francia y España en esta capital la respuesta que da el gobierno alemán á la nota que hace pocos días le dirigieron referente á los asuntos de Marruecos.

El tono general de la mencionada nota es conciliador, aunque el gobierno del kaiser afirma en ella, de una manera clara, que no consentirá que ninguna potencia ocupe posición extraordinaria con relación á las demás, en el imperio marroquí.

Se asegura que en una comunicación semi oficial, Francia y España han notificado á Alemania que no intentan apartarse del espíritu del convenio de Algeciras.

EXPLOSION EN UN ACORAZADO

Tolón, Septiembre 23.—Mientras se efectuaban ayer los ejercicios de tiro con los grandes cañones de la torre principal del acorazado de la marina francesa "Latouche Treville," hubo explosión el cañón, destruyendo completamente toda la torre de popa, matando instantáneamente á los tres hombres que se hallaban en ella, y causando heridas, algunas de ellas mortales, á varios tripulantes de dicho acorazado.

Este desgraciado suceso tiene gran semejanza con el que ocurrió no hace mucho en el buque escuela francés "Couronne."

Refieren los que se encontraban cerca de la torre, que al ocurrir la fatal explosión, hacia largo rato que se estaban haciendo los ejercicios de tiro, cuando inesperadamente toda la torre pareció volar y los restos destrozados de las víctimas fueron arrojados con violencia á larga distancia, en todas direcciones, cayendo la mayor parte en el mar.

La cubierta del acorazado ofrecía un espectáculo horrible, llena de cadáveres, de heridos y de brazos y piernas de los que fueron destrozados por la explosión.

NAUFRAGIO DE UNA BARCA

Wrangel, Alaska, Septiembre 23.—De 137 personas que habia á bordo de la barca americana "Star of Bengal," perecieron ahogadas, 110, con motivo de haber zozobrado el domingo por la noche dicho buque en la costa de la isla Coronación, del archipiélago del Príncipe Eduardo.

La citada barca pertenecía á la "Compañía de los correos de Alaska" y se dirigía á San Francisco con un cargamento compuesto de 45,000 cajas de salmón enlatado y tenía á su bordo unos cien chinos y japoneses, que se ocupaban en envasar el pescado.

Cuando el buque fué arrojado á la costa por un temporal, lo estaban remolcando dos remolcadores; después de enterrar en la costa los cadáveres de unas quince personas blancas que pudieron recoger, los supervivientes del naufragio llegaron aquí en uno de los remolcadores.

PRISION DE UN PRESUNTO ASESINO

Nueva York, Septiembre 23.—La policía arrestó anoche á Enrique de Lara, joven de diez y siete años é hijo de un rico comerciante de Santo Domingo, al que se acusa de haber asesinado al sacerdote dominicano, que fué hallado en el Parque Central con un balazo en la cabeza y que murió el siguiente día sin haber recobrado el conocimiento.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Septiembre 23.—Ayer, martes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza 1,436,400 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

PINAR DEL RIO

(Por telégrafo) Guane, 23 de Septiembre. (A las 9 a. m.)

AI DIARIO DE LA MARINA.

En el recorrido hecho por el activo é inteligente capitán de la Guardia Rural señor Bernal en Remates, en virtud de la denuncia hecha al Gobierno de haber armas en la Yana, según informes, no se ha encontrado ninguna de aquellas.

Los denunciante han sido conducidos por la rural para esa capital. Felicitó á Bernal por su actividad y celo en este asunto.

El Corresponsal.

Advertisement for E. P. D. featuring a portrait of a woman and text: 'La Sra. María González de Valdés-Busto HA FALLECIDO. Y dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde de hoy, los que suscriben, madre, esposo, hermanos, hermano político, parientes y amigos, ruegan á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver á la hora indicada, desde la Quinta de Salud "La Balar," Cristina 38, al Cementerio de Colón, con lo que les quedarán eternamente agradecidos. Habana 23 de Septiembre de 1905.'

Academias de Comercio de 1ª clase.

AGUILA 112 Y SOL 93. DIRECTOR: LUIS B. CORRALES. Aritmética Mercantil y teneduría de libros, Caligrafía, Mecanografía, Idiomas, etc. Damos el TITULO DE Tenedor de LIBROS. Se admiten pupils, medio pupilo y externa. Clases de 8 de la mañana á 9 1/2 de la noche.

CORTES CORRECCIONALES

DESPEDIDA A LA FRANCESA

“VESTIR AL DESNUDO.”

—Ay, ya lo sé! ¡Eres mi esposa!
—Y deseo que me acompañes.
—Pero, hija...
—Si no me daré un ataque de nervios.
—Pero...
—Y me moriré!
—¿Qué dices? ¡Te morirás! ¡Hablas en serio!... ¡Oh, gracias Dios mío!... ¡Buenas noches!
—Ay, ay..., que me muero, que me dá el ataque... ay... ay!
—¡Cálmate!
—¡Vuelve en tí, mujercita!
—Un veneno! ¡Que me traigan un veneno!
—¿Te gusta el ácido prúsico?
—¡Mal hombre! ¡Mal esposo!
—¡Cruel!
—Señor, ¡lévatela! ¡Acérgela en tu seno, Señor! ¡Quien me mandaría volver a la Habana!

Aquella noche el marido no salió. Como a las dos de la mañana, cuando su mujer dormía beatíficamente, andando descalzo para no meter ruido, el francés hizo la maleta y se zampó a la calle, llevándose todas las ropas y vestidos de la francesa, cosa fea aquí y en Guanabacoa.

Amaneció. La francesa abrió los ojos y llamó a su marido. Silencio absoluto. Volvió a llamar, y... nada.

Entonces, llorando desesperadamente, se tiró del lecho y fué a buscar su ropa.

El ingrato consorte había cargado con todo, dejándola solamente la camisa que llevaba puesta.

La infeliz robada lanzó un grito y se desmayó.

Una vecina cariñosa se portó muy bien con ella:

—Señora, no se apure y póngase estos vestidos míos!
—¡Infame, más que infame! ¿Dónde estará a estas horas!—lloraba la francesa.

—¡Todos son lo mismo, joven! ¡Mal la peste con ellos! Mire usted; hace de esto algunos años; yo era muy tierna aún...
Y le contó una historia muy larga, que la francesa no escuchó, pensando solo en el infel ratero.

—Luego dicen de las novelas!
Aquel mismo día por la tarde, la rubia dió con el marido: Le vino a encontrar en casa de una joven veneciana que vive en la calle de los Desamparados.

—¡Infames!—rugió al verles. Ellos palidecieron.
—¿Qué buscas aquí?—se atrevió a decir el marido.
—¡Busco mis ropas; busco lo que me pertenece!

—¡Yo no tengo nada de lo que buscas!
—¡Era verdad! Quien lo tenía era la otra; la otra, que lucía una flamante bata de la propiedad de la francesa.

La esposa se apercebó:
—¡Ah, insolentes, bandidos, miserables! ¡Desnúdense usted ahora mismo!
—Pero, señora!...
—Desnúdense usted ó la desnudará yo! ¡Venga esa bata!
—¡Largo de aquí!
—¡Buena: aquello fué el acabóse!

La francesa se abalanzó sobre su rival con toda la rabia de una reina ofendida; el marido se interpuso; le dieron golpes y palabras gruesas; acudió un vigilante...
Y en la Corte del Primer Distrito, el Juez impuso a la robada diez pesos de multa por *mor de las lesiones*, y veinte días de arresto al hijo de la gran república, por *mor del desahogo*.

UN ALGUACIL.

VIDA DEPORTIVA

Los festejos invernales: Insistiendo sobre su necesidad.— Programa y pruebas deportivas principales.— Nacionales e internacionales.— Los Clubs cubanos deben invitar a sus similares extranjeros.— Número de verdadera atracción: grandes regatas a la vela y de canoas-automóviles.—Base Ball.

Insistamos sobre lo mismo, esto es: sobre los festejos que deberán efectuarse durante la próxima estación invernal que se avecina.

En nuestra crónica anterior, insertada en este sitio dedicado a *Vida Deportiva*, encarecíamos la necesidad de no perder el tiempo, ya corto de suyo, y comenzar cuanto antes la organización de fiestas con objeto de atraer forasteros, y que tan buen resultado dió la temporada pasada.

El programa, con sus múltiples complicaciones y detalles, requiere para su elaboración tiempo, constancia é iniciativas, y no se puede, dado la proximidad de la estación, dejar aquella para más tarde.

La cuestión urge, no hay duda. Pongamos mano al asunto dentro de nuestra modesta esfera de acción, aportando al proyecto datos que esperamos habrán de tenerse en cuenta, é indicando algunos de los números del programa deportivo que deberán incluirse ó engrosar el nutrido resumen general de las próximas fiestas, que según está acordado en principio, tendrán efecto en la Habana, la hermosa capital de la República, bajo el patronato del Ayuntamiento, al frente de cuya entidad figura el dignísimo Sr. Dr. Julio de Cárdenas, y para bien del comercio y la industria cubanas.

Las pruebas deportivas verificadas durante la pasada estación invernal fueron nacionales. Hubimos de contentarnos con los elementos llamados vulgarmente de casa, valiosos sí y entusiastas; pero insuficientes para dar relieve a las mismas é interés y mayores atractivos.

En las actuales ó de 1909, debe procurarse por el comité organizador que todo lo que con el deporte tenga relación, durante la *season* cubana, sea internacional ó en lucha los de este país con los de otro ú otros, y para ello nada mejor para lograrlo que las invitaciones partan de los clubs legalmente constituidos y formalizados, que aquí son numerosos, y se solicite por ellos el concurso de sus similares extranjeros, que para envien sus campeones, si de *foot ball*, *tennis*, ó de *base ball* se trata, los juegos más populares en esta isla y que tienen más partidarios entre nosotros.

También debe pensarse en que vengan jugadores de *polo* a contender con los *amateurs* que lo practican en los campos de Columbia; con nuestros ciclistas, con los automovilistas, fomentando esa industria y los de *golf*, ese juego hoy tan en boga, y sin olvidar el *yachting* y el *moto-yachting* y el *rowing* para las regatas, con barcos de los que en Norte América poseen tan buenos y remarcables ejemplares.

Por crónicas nuestras se habrá podido ver la importancia que se ha dado por los clubs que forman la *Federación del Cantibérico* a las regatas de yachts a vela y el número grande de barcos que ha concurrido á esas pruebas, que han sido comparadas, con razón, á las de Cowes, Kiel, Ryde y Saint Nazaire.

El número de personas que con motivo de las regatas de San Sebastián-Santander-Bilbao acudió á presenciarlas, fué incontable y constituyó un elemento de vida más para aquellas favorecidas playas del Norte de España.

Las regatas de grandes yachts atraen un público selecto y adinerado, y lo mismo sucede con las dedicadas á *canoas-automóviles*, al estilo de las que se organizan cada año en Mónaco, con éxito creciente.

Basta para lograr su concurrencia á que se euiden un poco los premios y se otorguen algunas *copas* de buen precio que les sirvan de incentivo para la lucha, y sobre todo, que se les invite y se les comunique con tiempo la organización de las mismas por personas que

les merezcan confianza; por eso indicamos antes la conveniencia de que se haga el llamamiento por medio de los clubs aquí constituidos.

Para las regatas a vela debe tomar la iniciativa una sociedad tan prestigiosa y de valía como el *Habana Yacht Club*, y también para las de canoas-automóviles y las de remo.

Para el *Lawn-tennis* y el *Polo* el más indicado es el *Vedado Tennis-Club*.

Las gestiones para el campeonato de *Tiro de Pichón*, la *Sociedad de Cazadores*, y para el ciclismo la *Asociación Velocipédica*.

Y ya que no existe un club de automóviles constituir un comité que se encargue de organizar carreras, pruebas de velocidad y concursos de elegancia que, cual el último efectuado en el Malecón, tengan su mismo aliciente.

Con lo dicho, basta por hoy; volveremos á insistir próximamente, indicando nuevas ideas, á fin de completar las anteriores notas publicadas en *Vida Deportiva*, del DIARIO DE LA MARINA, facilitando la organización del programa definitivo de los festejos invernales de 1909.

MANUEL L. DE LINARES.

En Jesús del Monte.

En la Vivora, terrenos de la "Policía," se efectuó el domingo último un desafío de pelota entre las novenas "Undécimo" y "San Mariano," ganando este último por un "score" de 10 carreras contra 6.

Del "San Mariano" se distinguieron los "players" A. Ramos, M. Martínez y F. Bermúdez, y del "Undécimo" el capitán del club y el que desempeñaba la segunda base.

El próximo domingo jugarán "Fosforera Cubana" y "San Mariano."

En Matanzas.

Se han reformado en la "gentil Yucayo" las novenas "Azul" y "Punzó," con el fin de celebrar una serie de desafíos para disputarse un premio, habiéndose efectuado el primero de ellos el último domingo.

He aquí el resultado del juego:
Azul 20000000—2
Punzó 10210010x—5

Los Campeonatos americanos.

He aquí el estado de los juegos de los Clubs de las Ligas Nacional y Americana, hasta el día de ayer:

Clubs	G.	P.
New York	87	50
Chicago	90	53
Pittsburg	88	54
Filadelfia	74	63
Cincinnati	67	73
Boston	58	82
Brooklyn	48	91
Saint Louis	47	93

Juegos para hoy:

Cincinnati en Filadelfia.
Chicago en New York.
Saint Louis en Boston.
Pittsburg en Brooklyn.

Clubs	G.	P.
Cleveland	82	60
Detroit	79	60
Chicago	80	61
Saint Louis	77	62
Boston	67	72
Filadelfia	65	72
Washington	59	76
New York	46	92

Juegos para hoy:
New York en Cleveland.
Boston en Detroit.

Ramón S. de Menoza

Sanidad

Trabajos efectuados ayer:
DESINFECTACIONES
Por tuberculosos 2
Por sarampión 2
Por escarlatina 2
Por difteria 1

Se remitieron al Crematorio 27 piezas de ropa y se desinfectaron 9.

Desinfección de dos carros fúnebres en el Cementerio de Colón.

PETROLIZACION Y ZANJEOP
Recogida é inutilización de 462 latas y petrolización de charcos, zanjas y desagües en las calles de 2 hasta 10, 7 hasta 17, de 12 hasta 24, margen del río Almendares. San Francisco, Concepción, Delicias, San Buenaventura, Josefa, Calzada, 26, Fortaleza número 4, (San Diego), Pila, Castillo, Cerrada, Vigía, Omoa, Romay, San Joaquín, Muelles de Caballería, Paula, San José, Plaza de San Francisco, La Lonja, Havana Central, Arsenal, Tallapiedra.

Apertura de 380 m. c. de zanja en las canteras de Sañudo. Chapeo en los solares 15, K, 17, K, 15, J. Vedado.

INSPECCION DE CASAS
Por el Negociado de Inspectores de Distrito, se han inspeccionado y petrolizado durante el día de ayer, 2252 casas, lo que da un promedio de 50.04 por cada Inspector.

En las casas inspeccionadas se han encontrado por los señores Inspectores de Distrito, 16 depósitos de agua con larvas de mosquitos.

Inspecciones especiales por quejas, reclamaciones, denuncias, etc., 7. Reinspecciones, 17.

Establecimientos en los que se comprobaron infracciones de las Ordenanzas Sanitarias, 20. Idem en buenas condiciones, 226

El Tesoro.

Situación del Tesoro en Agosto 31 de 1908

DEBE:	
Órdenes de adelanto en tránsito	\$ 442,163 50
Fondo Giro Postal	352,780 87
Id. Deudas pendientes	15,052 88
Id. Cónsules honorarios	1,017 25
Id. Impuesto del Empréstito	3,746,707 64
Id. Depósito del Empréstito ler. 50 por 100	388,838 00
Id. Saldo haberes del Ejército 25 50 por 100	1,928,762 12
Id. de Epidemias	13,151 62
Id. Obras particulares	64,189 76
\$ 6,952,163 14	
HABER:	
En efectivo	\$ 3,086,227 97
En efectivo por depósito en Bancos, etc	712,243 52
En Bonos de la Deuda Exterior	1,000,000 00
Remesas en tránsito	73,469 70
Fondo de Rentas	2,080,221 95
\$ 6,952,163 14	
Comprometido:	
Para Leyes Especiales	\$ 3,797,535 69
Id. Decretos Gob. Prov.	3,177,946 04
\$ 6,975,481 73	

J. Morales de los Ríos,
Contador Central de Hacienda interino.
Vto. Bno., Gabriel G. Echarte,
Secretario de Hacienda int.

Movimiento marítimo

El Saratoga

En la mañana de hoy fondó en puerto el vapor americano "Saratoga," procedente de New York, conduciendo carga general y 138 pasajeros.

El Puerto Rico

Para Matanzas salió ayer el vapor español "Puerto Rico," llevando carga de tránsito.

El Bourdeaux

Hoy se hará á la mar con rumbo á Progreso, el vapor francés "Bordeaux."

Lonja del Comercio de la Habana

VENTAS EFECTUADAS HOY:

Almacén:
503 manteca extra Imperial, 14.75 qtl.
754 vino ríola Achatandabao \$21.00 uno
1,000 lb. galletas María Jacob 6 libras.
\$1.45 lb.
385 lb. id. Señorita id. id. \$1.35 id.
273 lb. bizcochos cubanos id. \$3.00 id.
63 cajas ostiones Cuba Favorita \$3.50 id.
155 lb. suda Zarracina medias \$5.00 id.
73 lb. id. enteras, \$4.75 id.
86 lb. vino ríola clarete Lainez medias \$6.75 id.
49 lb. id. id. id. enteras \$6.50 id.
100 lb. id. blanco id. medias \$8.75 id.
90 lb. id. id. enteras, \$5.25 id.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Septiembre:
 - 24—Galveston, Galveston.
 - 25—Saint Laurent, Havre y escalas.
 - 26—Excelcelor, New Orleans.
 - 27—Conde Wilfredo, New Orleans.
 - 28—México, New York.
 - 29—Manuel Calvo, Veracruz.
 - 30—Alater, Amberes.
 - 31—Havana, New York.
- Octubre:
 - 1—Vivina, Liverpool.
 - 1—Montevideo, Cádiz y escalas.
 - 1—Reina María Cristina, Bilbao.
 - 2—La Navarre, Saint Saenz.
 - 2—Martin Saenz, Barcelona y escalas.
 - 2—Alemania, Tampico y Veracruz.
 - 3—Sigmaringen, Bremen y escalas.
 - 5—Montrey, New York.
 - 5—Morro Castle, Veracruz y Progreso.
 - 14—La Navarre, Veracruz.
 - 14—Lugano, Liverpool y escalas.
 - 15—Progreso, Galveston.
 - 17—F. Bismarck, Tampico y Veracruz.

SALDRAN

- Septiembre:
 - 25—Galveston, Galveston.
 - 25—Newtownhall, Buenos Aires.
 - 26—Saratoga, New York.
 - 27—Saint Laurent, Galveston.
 - 28—Excelcelor, New Orleans.
 - 28—Conde Wilfredo, Canarias.
 - 28—México, Progreso y Veracruz.
 - 29—Manuel Calvo, N. York y escalas.
 - 29—Mérida, New York.
- Octubre:
 - 1—Severn, Canarias y escalas.
 - 1—F. Bismarck, Veracruz y Tampico.
 - 2—Montevideo, Colón y escalas.
 - 2—Reina María Cristina, Veracruz.
 - 3—Havana, New York.
 - 3—La Navarre, Veracruz.
 - 3—Alemania, Vigo y escalas.
 - 5—Montrey, Progreso y Veracruz.
 - 6—Morro Castle, New York.
 - 15—La Navarre, Saint Nazaire.
 - 18—F. Bismarck, Coruña y escalas.

CONSULTAS

Dr. D. Manuel Alvarez Kuslián, en el local del Centro, de 3 á 4 p. m. los días miércoles y viernes; y una hora por la mañana en la Quinta, después de haber pasado la tarde.

Dr. D. Ramón G. Echeverría, en su gabinete, Campanario número 156, de 12 á 1 p. m. los días laborables.

Dr. D. Julio Ortiz Cano, en su gabinete, Prado número 35, de 2 y media á 3 y media p. m. los días laborables.

Dr. D. Santiago F. Gallo, en su gabinete, Damas número 23, de 11 á 1 p. m. y los domingos de 11 á 12.

Dr. D. Francisco Penichet, en la Quinta durante su guardia, de 7 a. m. á 9 p. m.

Dr. D. Enrique del Rey, en la Quinta durante su guardia, de 7 a. m. á 9 p. m.

En el local del Centro, por el Médico de turno, de 7 á 8 p. m. los días laborables.

Médicos de visita á domicilio:

Dr. D. Santiago F. Gallo, Damas número 23.

Dr. D. Ramón G. Echeverría, Campanario número 156.

OCULISTA

Dr. D. Rodolfo Guiral, especialista en ojos y oídos, Manrique 73, de 3 á 4 p. m. Días laborables.

DENTISTAS:

Dr. D. José M. Doménech Cienfuegos, 5, altos de la Botica, de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m. Días laborables.

Dr. D. Pablo Alonso Sotolongo, Merced, 6, Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 5 p. m.; martes, jueves y sábados, de 8 á 11 a. m.

COMADRONAS:

Sra. Encarnación Bau de Calafel, Egipto número 23.

Sra. Florida Santa Cruz Empedrado 38.

Sra. Antonia Fernández de Millán, Compostela 154.

Sra. Rosario Dubrocá, Figueras 47.

Sra. Teresa París, Corralito.

Sra. Antonia Lamar Trocadero 109

FARMACIAS:

Farmacia de la Quinta y demás indicadas en el dorso de los recibos.

Para informes sobre cualquier asunto relacionado con la Sociedad, en la Secretaría, de 8 á 10 de la mañana, de 1 á 5 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche.

APERTURA DE REGISTROS

Día 22:
Para New York vapor americano Saratoga por Zaido y comp.
Para New York, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español Manuel Calvo por M. Otaduy.
Para New Orleans vapor americano Excelcelor por A. E. Woodell.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Canarias, Vigo, Oporto, Cádiz y Barcelona vapor español Conde Wilfredo por Marcos Anos, y comp.
Para Veracruz y escalas vapor americano Zaido y comp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 22:
Para Matanzas vapor español Puerto Rico por A. Blanch y comp.
De tránsito.
Para Panzocla vapor inglés Ribston por el capitán.
En lastre.
Para Berwind goleta americana Augus Manning por L. V. Place.
En lastre.
Para Veracruz vapor alemán Allemania por H. y Rasch.
De tránsito.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

IBERON

De Tampa y Key West en el vapor americano Oliveite.
Sres. Esteban Bello—Eugenio Valdés—Sobrada Cabal—Teresa Veiga—Estela Alfonso y 3 de familia—Felipe Bustillo y señora—Saturino García—W. F. Ward y uno de familia—G. E. Stanton—R. T. Winston y señora—Isabe Vadós—Laurence Swanson—José Seria—W. Anquand—C. N. Femy—H. A. Biges y señora—Joaquín Lastra—G. P. Pine—H. Hatox—Joaquín F. se Velazco—Josefa Oliveira—Ernesto Cervera—Clotilde Mate—Luisa Lonard—Oscar Ayala—Manuel Ortiz—Ramón Fernández y 5 de familia—Miguel Urtreter y 2 de familia—Virgilio Sánchez.

IBERON

De Tampa y Key West en el vapor americano Oliveite.
Sres. Mrs. R. Smith—Mrs. G. Smith—Mrs. T. Borinan—Miss R. Carmon—Miss L. Hendley—A. García—H. Oppenheimer—T. Oppenheimer—D. Dakr—L. Moriz—M. Snyder—W. Heit—E. Bossberg—M. Snyder—T. Cary—H. Roydhouse—S. Roydhouse—E. Villon—Geo. Cox—S. Wlderburn—C. Carpenter—Chas McKone—J. McKone—W. Keone—W. Huntley—C. Allnut—C. Ingalls—C. Buckard—R. Parler—E. Carter—L. Artman—D. Brand—J. Batterton—T. Horenden—D. Soule—C. Soule—H. Jordan—E. Van Dycke—M. Ayari—M. Ayari—J. Brand y 2 de familia—J. Quintana—M. Martínez—J. González—L. D. Escobal—T. Marqués—A. Marsuez—Wm. Wilson—Strada—A. Muzoz—C. Zeller—J. y M. Ruero—V. Martín y 3 de familia—D. Calderín—A. Rubina—J. Ruiz—E. Fernández—J. Acuña—R. Flores—A. Caridad—J. Rodríguez—Sister H. Burke—J. Thiers—M. Heyman y 4 de familia—R. Miranda—M. Landá—G. Landá—G. Landá—G. Godrich—E. Godrich—E. Muñoz—C. Muñoz—C. Font—J. de la Cámara y 8 de familia—J. Vila—A. Bernard—T. Marquez—M. Bistard—R. eFfran—M. Longa—L. Longa—L. Longa—M. de la Cova—C. Villaverde—M. Villaverde—C. Rodóv—J. Morrison—R. Mc Culoch—R. Henderson—C. Euler—M. Michaelson—R. de la Prosa—E. Fernández—C. Gómez—L. Rodríguez.

SALIBRON

Para Key West y Tampa en el vapor americano Oliveite.
Sres. José Valdés—Edemira Díaz—Alberto Machado y 2 de familia—Catalina Díaz—Rafael Correa—Francisco Pino—Darmen Morat—Juan García—E. Díaz—Cuervo—Concepción Conipo—E. Díaz—Carmen y Carmelo Merivide—J. Palma—Luis Bamasosa—Gerardo y Faustino Morán—José González.

SALIBRON

Para New York en el vapor americano Monterey.
Sres. Fernando Vidal—Sor Teresa—Emma Hauston—Carlos Abail—Ana Luisa Pesant—Eugene Kipon—Harriet—David Sedor—Benito Gómez—T. Whitterson—Alonso Farlan—Martín Sagor—H. Zalla—N. Duker—Vicente Rodríguez—Primitiva Comezaha—Rafael Chaumon—George Stauton—Julio Dehech—F. Padrick—J. Henry Beaton—W. Banchet—D. Campbell—William Bauman—Z. Raffitt—Julio Hamel—B. Bauman—Gustavo Bottiger—Eduardo Chaves—Miguel Alegre—Emilio Lecourt—L. Kubel—George Island.

SALIBRON

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

Empresas Mercantiles y Sociedades

CENTRO BALEAR

SAN PEDRO n° 24, altos

Teléfono 596

Habiendo sufrido el servicio facultativo alguna modificación, por ingreso de nuevos Médicos, y hasta tanto se pueda dar á conocer en los recibos de Noviembre los señores asociados se registrarán por la siguiente planilla:

QUINTA DE SALUD "LA BALEAR"

Cristina número 38. Teléfono 6055.

Director Facultativo: Dr. D. Manuel Alvarez Kuslián.
Vice Director y Jefe de la Clínica de Partos, Dr. D. Ramón G. Echeverría.
Cirujano Operador y Jefe de la Clínica de Cirugía, Dr. D. Julio Ortiz-Cano.
Médicos Internos Dres. D. Francisco Penichet (con licencia) y D. Enrique de Rey.

CONSULTAS

Dr. D. Manuel Alvarez Kuslián, en el local del Centro, de 3 á 4 p. m. los días miércoles y viernes; y una hora por la mañana en la Quinta, después de haber pasado la tarde.

Dr. D. Ramón G. Echeverría, en su gabinete, Campanario número 156, de 12 á 1 p. m. los días laborables.

Dr. D. Julio Ortiz Cano, en su gabinete, Prado número 35, de 2 y media á 3 y media p. m. los días laborables.

Dr. D. Santiago F. Gallo, en su gabinete, Damas número 23, de 11 á 1 p. m. y los domingos de 11 á 12.

Dr. D. Francisco Penichet, en la Quinta durante su guardia, de 7 a. m. á 9 p. m.

Dr. D. Enrique del Rey, en la Quinta durante su guardia, de 7 a. m. á 9 p. m.

En el local del Centro, por el Médico de turno, de 7 á 8 p. m. los días laborables.

Médicos de visita á domicilio:

Dr. D. Santiago F. Gallo, Damas número 23.

Dr. D. Ramón G. Echeverría, Campanario número 156.

OCULISTA

</

